

LAS TERMAS ROMANAS DEL NOROESTE Y DE LA MESETA NORTE DE HISPANIA. LOS MODELOS ARQUITECTÓNICOS ¹

POR

CARMEN FERNÁNDEZ OCHOA
VIRGINIA GARCÍA ENTERO
Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN

El objeto de este trabajo es presentar una actualización de los conjuntos termales rurales y urbanos del cuadrante noroeste de Hispania. Se hace especial hincapié en la aplicación de los distintos modelos arquitectónicos, ofreciendo una renovada visión de los tipos predominantes y de los referentes a los que se adscriben dentro del conjunto del Imperio.

ABSTRACT

The purpose of this paper is to illustrate an updated perspective of the principal rural and urban thermal complexes in the extreme NW of Hispania. We propose a new image of the architectural layouts adopted in the area as well as their connection with the planimetric designs of the thermal buildings used in the rest of the Roman Empire.

A PROPÓSITO DE LA TIPOLOGÍA. LOS MODELOS HISPANOS

Es lugar común en la bibliografía reciente dedicada al estudio de los edificios termales la consideración acerca de la dificultad para establecer una tipología concreta donde poder encajar los diferentes modelos constructivos de baños existentes en el Imperio Romano. La mayoría de los autores denuncian el abuso que se ha hecho de las atribuciones tipológicas (Gros, 1996, 388-389) y, tal y como señala Yegül, se produce una excesiva tendencia al encasillamiento de las termas en parámetros tipológicos a partir de las primeras clasificaciones que Krencker realizara a finales de los años veinte (Yegül, 1992, 48. Fig. 1). Ciertamente, al estudiar los conjuntos termales se observa que las propuestas tipológicas ² resultan, en algunos de los casos,

relativamente arbitrarias ya que, como es bien sabido, no existieron en el mundo romano dos edificios termales idénticos. No obstante, y pese a esta certeza, las atribuciones tipológicas, cuando se realizan con la necesaria prudencia, resultan de interés a la hora de establecer cuáles fueron los parámetros constructivos llevados a cabo en distintas zonas del Imperio en las que, efectivamente, observamos tanto la repetición de ciertos esquemas arquitectónicos como la ausencia de otros, circunstancia que revela modos determinados de construir relacionados con el propio proceso de romanización y con los agentes protagonistas del mismo. Así, una visión diacrónica de cada uno de estos conjuntos posibilita la comprensión de la función que paulatinamente asumieron las instalaciones termales en el proceso de urbanización de las ciudades en que fueron erigidas.

Aunque a lo largo del período romano los edificios termales fueron adquiriendo mayor complejidad, lo que resulta claro es que todo conjunto termal debía estar dotado, como mínimo, de tres salas básicas, es decir, *frigidarium*, *tepidarium* y *caldarium* tal y como se ha comprobado en la evolución del conjunto de las termas Stabianas de Pompeya donde se plasma el modelo arquitectónico esencial de lo que serán los baños netamente romanos (Eschebach, 1979; Nielsen, 1985). Las estancias de estas termas, a las que cabe añadir otros ejemplos campanos como las termas del Foro de Pompeya (Eschebach, 1991) o las termas del Foro de Herculano (Gallo, 1991), son ambientes de planta rectangular articulados en un único eje con cubierta de doble cañón; los usuarios utilizaban estos espacios realizando un recorrido retrógrado a partir de la sala fría. La morfo-

¹ El presente artículo se inscribe dentro del Proyecto de Investigación financiado por la DGICYT PS95-0043 «*Termas romanas en Hispania: Arquitectura y análisis funcional*» dirigido, desde el Dpto. de Prehistoria y Arqueología de la U.A.M., por la Dra. Carmen Fernández Ochoa.

² Entre las tipologías de carácter general cabe destacar la primera sistematización de Krencker (1929), las más recientes de Brödner (1983), Nielsen (1990) y Yegül (1992) a las

que hay que sumar los trabajos específicos de Stucchi (1957), Staccioli (1957 y 1958) y Nieddu (1989) sobre los baños de dimensiones medianas. De publicación más reciente destacamos el trabajo de Borricelli, M.D., 1997: *Le terme romane in Puglia*, en Pérex Agorreta, M.J. (Ed.): *Termalismo Antiquo*. Madrid, 401-408 sobre los baños de la región italiana de Apulia. Véase una crítica en DeLaine, 1988 y 1992.

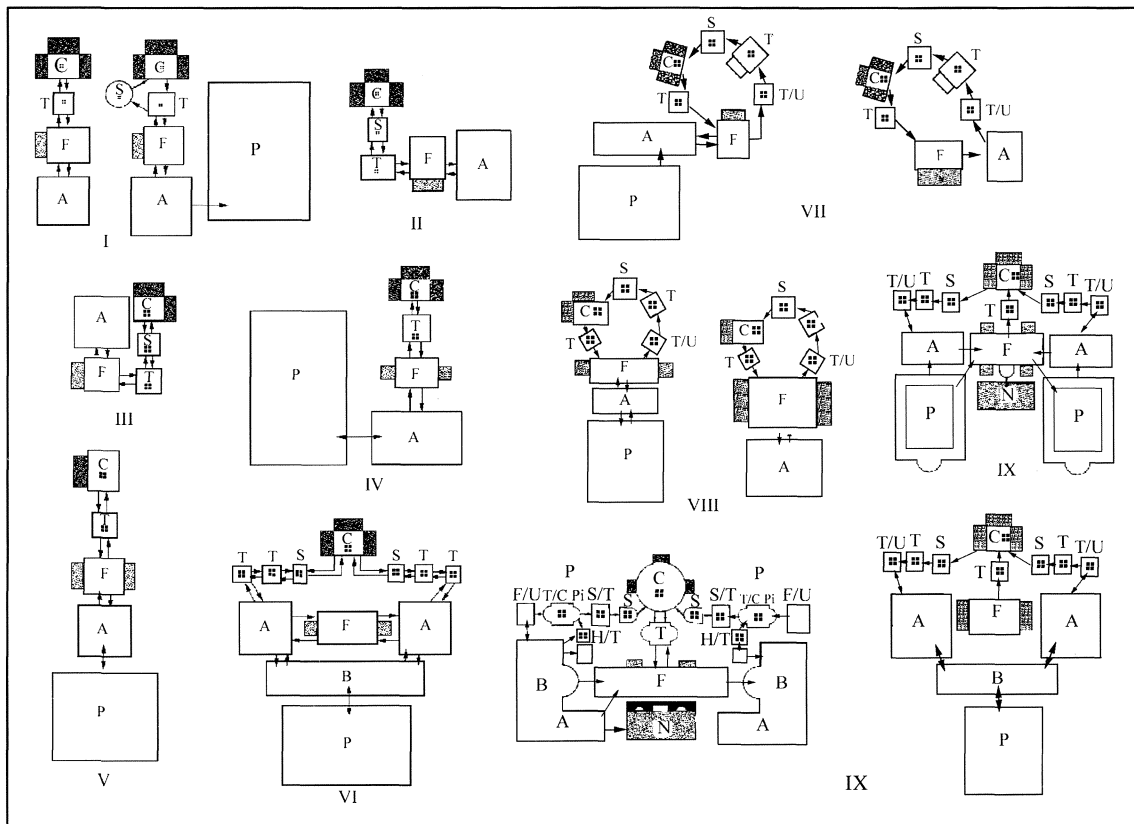


Fig. 1.—Tabla tipológica de los edificios termales a partir de Krencker, 1929, elaborada por Nielsen, 1990.

logía y disposición de estos conjuntos define el tipo más común de los baños romanos que se suele denominar de «tipo pompeyano-campano». El «tipo pompeyano» junto con sus variantes (tipo lineal axial o lineal angular) constituyó, sin lugar a dudas, el modelo arquitectónico más funcional y práctico introducido en las provincias occidentales del Imperio durante las últimas décadas de la República, difundiéndose profusamente a partir de época julio-claudia. En Hispania (Fernández Ochoa *et alii*, 1997), atendiendo a los edificios termales de carácter público, se contabilizan numerosos ejemplos de la variante axial representados en la fase I de *Baetulo*, *Baelo Claudia*, Los Arcos II de Clunia, las termas monumentales de *Segobriga*, quizá la fase I de *Bilbilis*, *Arcobriga*, el edificio de la calle Honda de Cartagena y la fase I de Gijón. La variante lineal angular cuenta con una nómina nada desdeñable documentada en la fase II de *Baetulo*, Munigua, Los Bañales, las termas interiores de *Segobriga*, las termas augusteas de *Conimbriga*, las de la calle Padre Blanco de Astorga, las termas exteriores de *Conimbriga*, la fase II de *Bilbilis*, las termas del foro de *Complutum* y la fase II de Gijón.

Otra modalidad derivada del modelo pompeyano es el baño de circuito anular que hace su aparición a partir de mediados del siglo I d.C. y se difunde sobre todo en los siglos II y III d.C. Este modelo tuvo menor difusión y se halla escasamente representado en Hispania donde contamos, exclusivamente y hasta el momento, con los ejemplos de las termas de Los Palacios de *Italica* y los baños de *Mirobriga* (Nielsen, 1990).

A partir de época flavia se constata una tendencia hacia la monumentalización de los conjuntos termales que se planificarán de forma simétrica y con las salas principales en disposición axial. Los esquemas de planta semi-axial se aplicaron profusamente en ciudades de tipo medio de Italia (Staccioli, 1958) y en el norte de África (Stucchi, 1957), donde sustituyeron a los modelos de tipo «imperial» al ser de traza más flexible y de menor coste económico. En *Hispania*, el mejor ejemplo lo constituyen las termas flavio-trajaneas de *Conimbriga* (Alarcão y Etienne, 1977).

Por último, cabe hacer una breve referencia al conjunto de las grandes termas fechadas entre los siglos II y IV d.C. agrupadas bajo la denominación

de «tipo imperial» y que tienen su origen en la experiencia flavia. Se trata de edificios monumentales sometidos a las rígidas normas de la simetría, con salas duplicadas en torno a un eje central que culmina en un gran *caldarium*. En la *pars occidentalis* del Imperio, dejando al margen los grandes edificios de la *Urbs*, tan sólo los conjuntos termales de Treveris (Rausch, 1979) y las denominadas «Termas Ercúleas» de Milán (Mirabella Roberti, 1984) se adscriben a esta tipología. En *Hispania*, las termas de Los Arcos I de Clunia, en su versión antoniniana, es el único caso paragonable a edificios termales de esquema imperial.

Si atendemos a cuestiones de carácter cronológico, casi todos los conjuntos termales hispanos de carácter público presentan diseños constructivos fechados en el Alto Imperio, aunque se trata de edificios que sufrieron modificaciones a lo largo de su periodo de uso y, particularmente, en fechas tardías. No obstante, y a tenor de los datos actualmente disponibles, parece que los conjuntos termales de Cástulo y, quizá, las termas del Acueducto y las Termas del Exterior de la Muralla de *Conimbriga*, podrían adscribirse a proyectos arquitectónicos de cronología Bajo Imperial (Fernández Ochoa y Zarzalejos, 1997).

En resumen, se puede afirmar que tanto en los complejos termales de *Hispania* como en los de las provincias septentrionales y occidentales del Imperio se constatan numerosas variantes en plantas y recorridos que, como mencionamos líneas arriba, impiden aplicar una tipología excesivamente rígida o repetitiva³.

ANÁLISIS DE ALGUNOS MODELOS TERMALES PÚBLICOS DEL NOROESTE Y LA MESETA NORTE DE HISPANIA

Son numerosos los restos de termas públicas situados en ciudades o en aglomeraciones secundarias del noroeste y de la Meseta norte peninsulares, pero de muchos de ellos no se conoce la planta completa o, ésta, resulta de difícil interpretación. Así, en la región leonesa, la antigüedad de las excavaciones de Lancia y la compleja publicación de los resultados nos impide determinar la correspondencia entre las

³ Por ejemplo, la sauna seca exterior (*sudatio*) se incorpora a los conjuntos termales a fines del siglo I d.C. y, sobre todo, en el siglo II d.C.; su localización depende del espacio disponible y de las necesidades derivadas de la ubicación del imprescindible *prae-furnium*. Determinadas condiciones climáticas debieron forzar la existencia de *apodyteria* calefactados o la multiplicación de *prae-furnia*, así como la presencia o ausencia de *natatio*.

fases de ocupación documentadas por los restos muebles y las estructuras emergentes, de manera que no es posible conocer la evolución del edificio ni tan siquiera en la fase final de su utilización (Jordá y García, 1961; Jordá, 1962. Fig. 2). En la capital del *conventus Asturum*, *Asturica Augusta*, no cabe duda del carácter público y monumental de las termas de la calle Santiago Crespo de Astorga (Vidal Encinas, 1986) que aún siguen en proceso de excavación y de las que no se puede determinar ni su cronología ni la disposición de su circuito (fig. 3). En el caso de *Legio VII* (León. Fig. 4), el conjunto situado bajo la catedral induce a pensar en un edificio público de grandes dimensiones que, por desgracia, aún no ha sido investigado en todas sus posibilidades (García y Bellido, 1970; Tarradellas, 1997).

Recientemente se adscriben a uso público los vestigios termales de la calle Armanyá nº 13 de la capital del *conventus Lucensis* sin que, hasta el momento, se hayan publicado los resultados de estas intervenciones (AA.VV., 1995).

De difícil interpretación son, ya en el *conventus Bracarenensis*, los restos de las termas de la «Colina da Cividade» de Braga. Pese a que se trata de una excavación moderna y cuidada, tan sólo cabe apuntar, a la espera de la publicación de sus resultados, que el edificio balneario se asentó sobre otro precedente, quizá una basílica, y sufrió profundas remodelaciones durante el siglo III d.C. constatadas en la reducción de los espacios termales y la conversión de algunas salas calientes en frías (Martins, Delgado, y Alarcão, 1994, 312-313; Martins y Delgado, 1996. Fig. 5).

En la zona más oriental del territorio aquí estudiado cabe destacar los restos de una construcción termal bajo la catedral de Santander consistentes en unas estancias calefactadas datadas en el siglo IV d.C. La reducida superficie excavada no permite, sin embargo, mayores precisiones al respecto (González Echegaray y Casado Soto, 1997). Por su parte, en la capital del *conventus Cluniensis* hemos de hacer referencia a las denominadas Termas del Foro cuyo conocimiento, aún muy parcial, apenas permite afirmar que se trata de un edificio balneario de medianas dimensiones (c. 460 m²) cuyo carácter público, privado o semipúblico aún está por determinar, al igual que la función que cumplieron cada una de las salas excavadas (fig. 6). Su doble acceso directo desde el *cardo* situado a espaldas del Foro parece evidenciar un uso público de las instalaciones si bien la relación de adosamiento a la casa nº 3 hace pensar a sus excavadores en un posible carácter doméstico para estos baños (Palol, 1994,69) cuyas

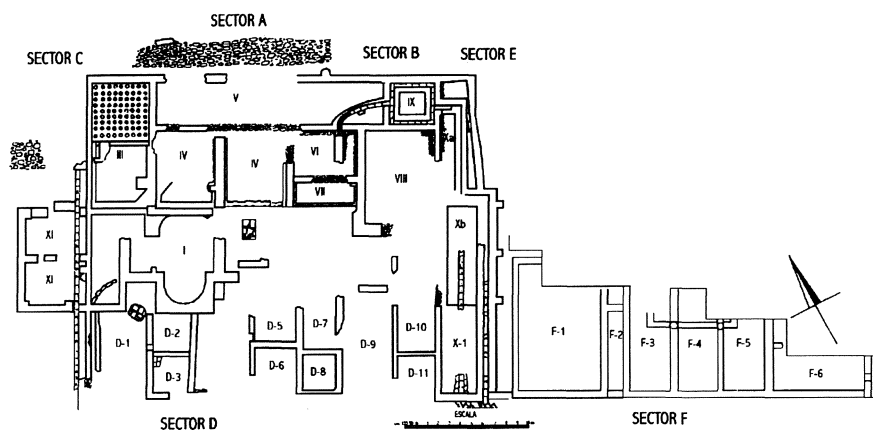


Fig. 2.—Planta de las estructuras de carácter termal de Lancia (Jordá y García, 1961).

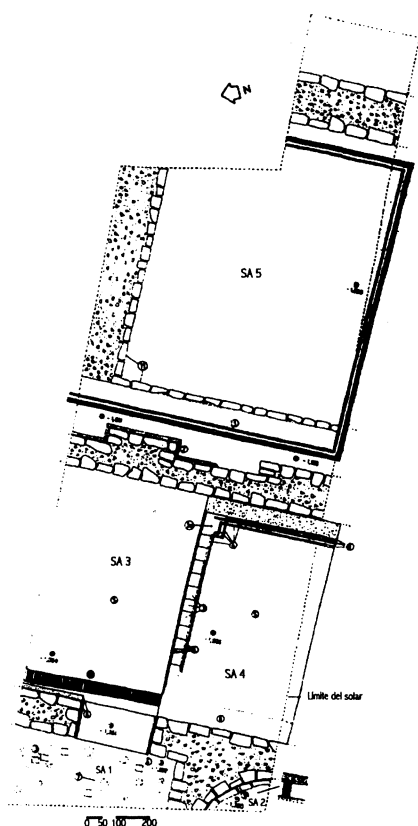


Fig. 3.—Parte documentada de las termas de la Calle Santiago Crespo de Astorga (Vidal Encinas, 1986).

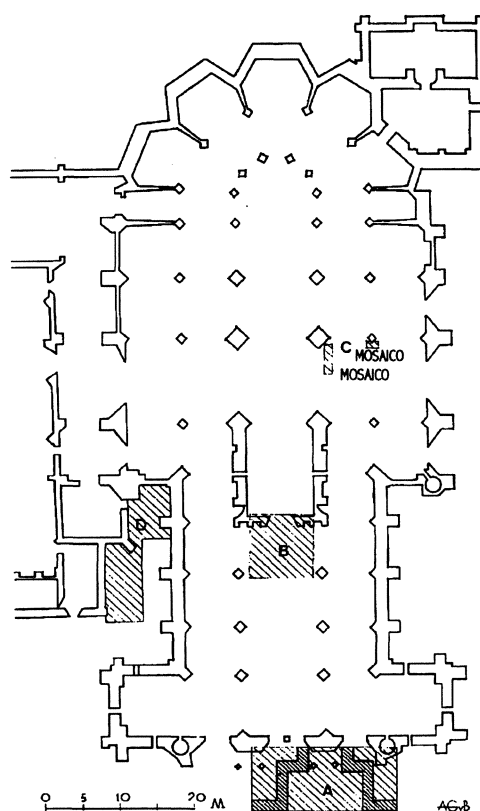


Fig. 4.—Localización de los restos romanos bajo la catedral de León (García y Bellido, 1970).

dimensiones, sin embargo, abogarían, junto con su ubicación, por un uso, al menos, semipúblico⁴.

⁴ Las categorías existentes de conjuntos balnearios del mundo romano se alejan cada vez más de la simple duplicidad de públicos y privados. En Ostia, por ejemplo, de los veinte edificios termales conocidos, ocho se adscriben a un uso público mientras que tan sólo uno es de carácter privado

Los restos de los edificios termales públicos documentados en el noroeste y la Meseta norte penin-

doméstico. Son bien conocidas las termas de tipo medio de esta ciudad implantadas a partir del siglo II en relación a edificios residenciales, que constituyeron, según Mar, verdaderas termas de barrio que, por escala y decoración, escapaban del interés de los personajes públicos. Este tipo de edificio

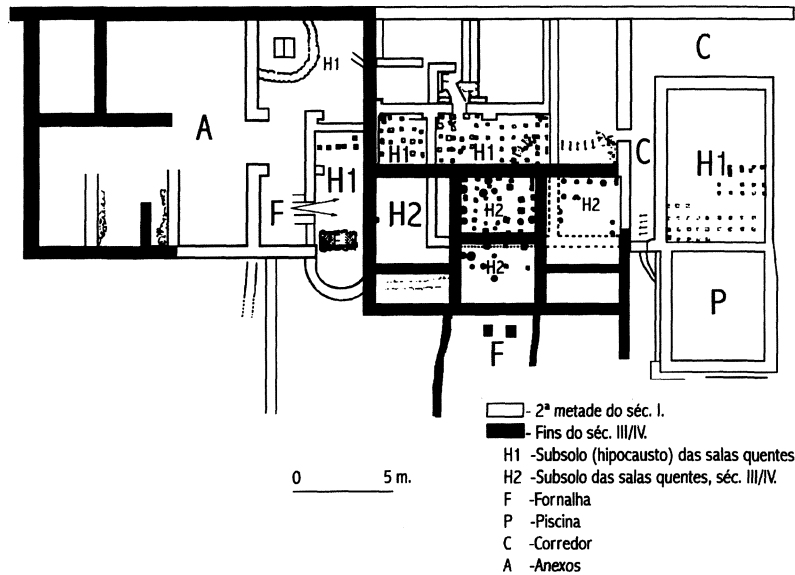


Fig. 5.—Planta de las termas de Colina da Cividade de *Bracara Augusta* (Folleto divulgativo, 1987).

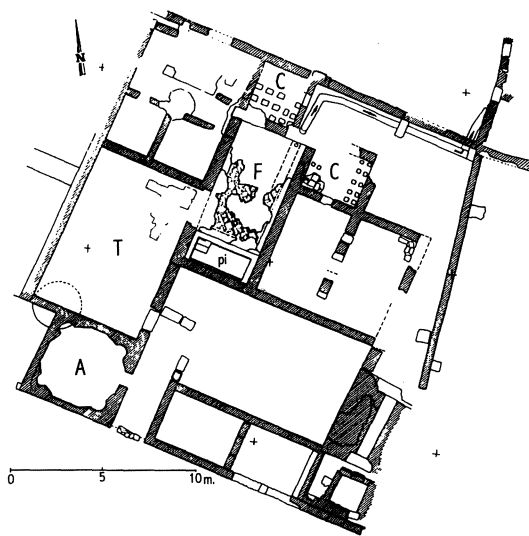


Fig. 6.—Planta de las termas del Foro de Clunia según Palol, 1994.

nada tiene que ver con las termas públicas o con las termas privadas de sedes corporativas o profesionales. Entre ellas se encuentran las termas de Mitra, las de los Siete Sabios, las de las Seis Columnas, las de Invidiosus y las de la regio IV,4,8 o termas Bizantinas. Un caso parecido en Pompeya son las termas del Sarno. Véase Meiggs, R., 1973: *Roman Ostia*. Oxford; Mar, R., 1990: Las termas de tipo medio en Ostia y su inserción en el espacio urbano. Estudio preliminar, *Italia*, 18, 31-77; Koloski, A., 1990: *The Sarno Baths complex*, Monografie 4 Sorpintendenza Archeologica di Pompei. Roma; Ioppolo, G., 1992: *Le terme del Sarno a Pompei*. Roma.

sulares mejor conservados y que posibilitan la aproximación a los esquemas de circulación empleados y el análisis de la morfología de sus estancias son las termas de Los Arcos I y Los Arcos II de Clunia (Peñalba de Castro, Burgos), las Termas de la calle Padre Blanco de Astorga (León), el edificio termal junto al Foro de *Tongobriga* (Marco de Cavanese, Porto/Portugal) y las Termas de Campo Valdés (Gijón).

1. ESQUEMA LINEAL-SIMPLE

En la zona objeto de nuestro estudio contamos con dos ejemplos de modelo

lineal simple; se trata de las termas de Los Arcos II de Clunia y, en territorio portugués, la Fase I de las termas de *Tongobriga*.

Como plan lineal se suele definir el conjunto balneario de Los Arcos II de Clunia cuya fecha de erección desconocemos, si bien parece claro que ya estaban en uso a fines del siglo I o inicios del siglo II d.C. Este edificio, junto con el gran establecimiento termal de Los Arcos I, carece aún de un estudio monográfico, por lo que la planimetría e interpretación actualmente difundidas se encuentra en fase provisional. Ignoramos si al esquema hoy visible y visitable se unirían otras edificaciones que modificarían la disposición de la planta.

El edificio termal de Los Arcos II (fig. 7A) aparece precedido por un amplio patio porticado en su fachada meridional que constituye la *palestra* de los baños. Desde ella se accedía al primero de los ambientes netamente termales, *apodyterium*, que se disponen de oeste a este siguiendo un recorrido lineal. El *apodyterium* es una sala de planta octogonal con nichos en las esquinas. A continuación se encuentra el *frigidarium* rematado en ábside semicircular con piscina rectangular enfrentada en el flanco sur de la estancia; el ábside de esta sala comunica, según la interpretación de su excavador Palol, con un *tepidarium* cuadrangular calefactado desde un *praefurnium* propio. Al este del *frigidarium* se encuentra el *tepidarium* rectangular con un posible *alveus* cuadrangular en su esquina sureste; el *caldarium*, de tipo vitruviano con dos *alvei*, uno semicircular al norte y un segundo rectangular al sur

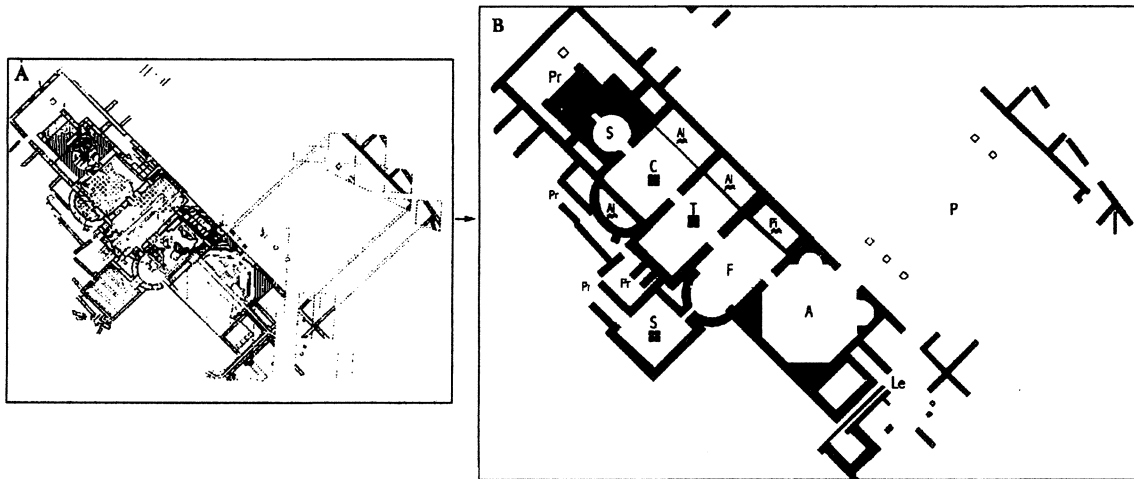


Fig. 7.—Planta de las termas públicas de Los Arcos II (Clunia) según Palol, 1994 (A), e interpretación de las autoras (B).

y, finalmente, cerrando las estructuras conocidas de la instalación balnearia por su extremo oriental, una estancia circular, no calefactada, interpretada por Palol como *sudatio* y que presenta las huellas de un *labrum* en el centro. Unas *letrinae* adosadas al oeste del *apodyterium* completarían la planimetría de este conjunto termal (Palol, 1994, 92-99). A falta aún de un estudio exhaustivo del conjunto termal de Los Arcos II y de su publicación hemos de anotar que esta interpretación ha sido recientemente matizada⁵. De este modo, la estancia cuadrangular situada al norte del *frigidarium* e interpretada por Palol como *tepidarium*, es recogida, en esta nueva versión, como *sudatio*, mientras que la sala circular interpretada como tal aparece, ahora, carente de atribución funcional.

Por nuestra parte creemos que la estancia cuadrangular que rompe con el esquema lineal de la planimetría del edificio, debe ser, efectivamente, interpretada como una *sudatio* exterior añadida, probablemente, en una segunda fase de la instalación termal dado que el sistema constructivo y el *hypocaustum* de arcos difiere del sistema empleado en el resto de estancias calefactadas. Por otra parte la habitación circular interpretada por su excavador como *sudatio*, carente de *hypocaustum*, pudo ser, según nuestra interpretación, una sala de baños de vapor perteneciente a una primera fase del edificio que, más adelante, perdió su primitiva función. Los restos estructurales documentados en el centro de la estancia e identificados como un posible *labrum*

⁵ Nos referimos a los paneles explicativos recientemente instalados junto a los conjuntos termales clunienses. En la actualidad un equipo de investigación de la Universidad de Barcelona se encarga del estudio de los complejos termales clunienses.

han de estar en relación con la infraestructura del brasero que, a falta de calefacción mediante el sistema de *hypocaustum*, constituyó el foco de calor imprescindible en este tipo de estancias⁶. El estado de arrasamiento que presenta la ruina impide, no obstante, concretar más datos al respecto (fig. 7B).

A este mismo esquema de funcionamiento corresponde la Fase I de las Termas de *Tongobriga* (fig. 8). Éstas fueron construidas en época flavia siguiendo un esquema lineal simple de recorrido retrógrado que contaba, como en el caso anterior, con un amplio espacio abierto dedicado a *palestra* (5) en comunicación directa con las *letrinae* ubicadas en el extremo occidental de la misma (8), la zona de servicio de los distintos *praefurnia* (6) y el *apodyterium* (1), primera de las salas del recorrido netamente balneario a la que siguieron el *frigidarium* con piscina de agua fría al norte (2), el *tepidarium* (3) y el *caldarium* con doble *alvei* cuadrangulares en los extremos norte y sur de la sala (4). En esta ocasión el edificio carece de *sudatio* (Tavares, 1997). Las estancias son cuadrangulares y cabe destacar las obras de retalle realizadas en la roca granítica con el fin de enterrar los *hypocausta*.

⁶ Sistema de calentamiento descrito por Vitruvio (*de Archi.* V, 10, 5) y bien documentado, por ejemplo, en el *laconicum* de los baños de la Casa del Menandro en Pompeya. Véase Ling, R., 1983: *The Baths of the Casa del Menandro at Pompeii, Pompeii, Herculaneum and Stabiae I*, 49-60 y, más recientemente, Ling, R., 1997: *The insula of the Menander at Pompeii. Vol. I The Structures*. Oxford. Sobre *laconica* en general véase la obra clásica de Hartmann, R., 1920: *Das Laconicum der Römischen Thermen, Mitteilungen Deutschen Archäologischen Instituts (Römische Abteilung)* 35, 152-169.

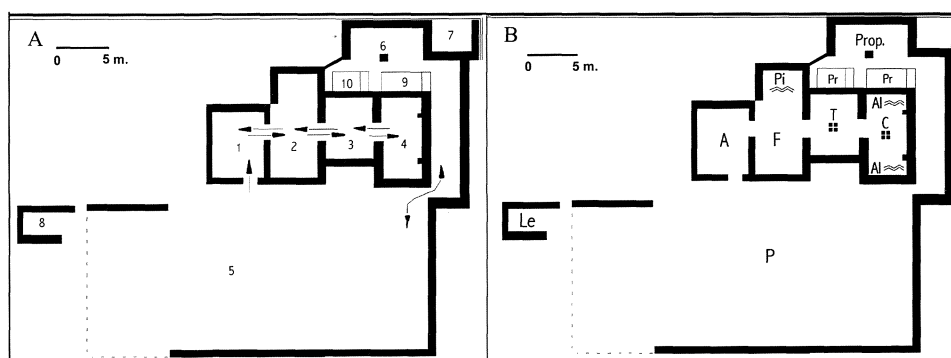


Fig. 8.—Planta de la fase I de las termas públicas de Tongobriga según Tavares, 1995 (A), y adaptación de las autoras (B).

2. LINEAL-PARALELO

Este segundo esquema cuenta con algunos ejemplos entre los edificios termales conocidos del noroeste y la Meseta Norte peninsulares de los que destacamos, dado el buen estado de conservación que presentan sus estructuras, el de las termas de Campo Valdés de Gijón, re-excavadas a partir de 1990. Hemos dado cuenta de los resultados de estas excavaciones en distintos trabajos (Fernández Ochoa, 1995 y 1996), por lo que tan sólo haremos un resumen de los elementos funcionales y arquitectónicos.

La planta de los restos exhumados presenta diversas fases constructivas y cronológicas. Su análisis ha permitido identificar dos proyectos edilicios que, a su vez, presentan distintas refacciones. El modelo lineal-paralelo se observa en las trazas del primer edificio termal, de orientación N-S (Fase I. Fig. 9A). Estaba formado por una sucesión de ambientes fríos y cálidos siguiendo un eje axial y un plan de circulación retrógrado. La fecha atribuible a este complejo se sitúa entre fines del siglo I y el

primer tercio del siglo II d.C. Un largo pasillo (Pa) marca el eje en el que se sitúan ortogonalmente las diversas dependencias del conjunto. Desde este corredor se accedía a una habitación (A) cuadrangular de ambiente cálido, *apodyterium*, con restos de *hypocaustum* y, quizá, de un *prae-furnium*, desafortunadamente perdido a causa de las alteraciones modernas. El *apodyterium* estaba directamente comunicado con el *frigidarium* (F), habitación rectangular cuyo remate occidental está constituido por una piscina de agua fría (Pi). Desde esta estancia, el usuario de los baños entraba en otra sala calefactada de planta rectangular con cabecera absidada que funcionaba como *tepidarium* (T1). Al fondo de la estancia se conserva el *prae-furnium* (Pr) que calentaría la cámara de calor de la sala. A continuación del *tepidarium* se construyó una estancia cuadrangular calentada indirectamente a través de los pasos de calor provenientes tanto del *hypocaustum* del *tepidarium* anterior como del de la habitación contigua (*caldarium*). Esta habitación pudo tener usos múltiples y funcionar como un segundo *tepidarium*

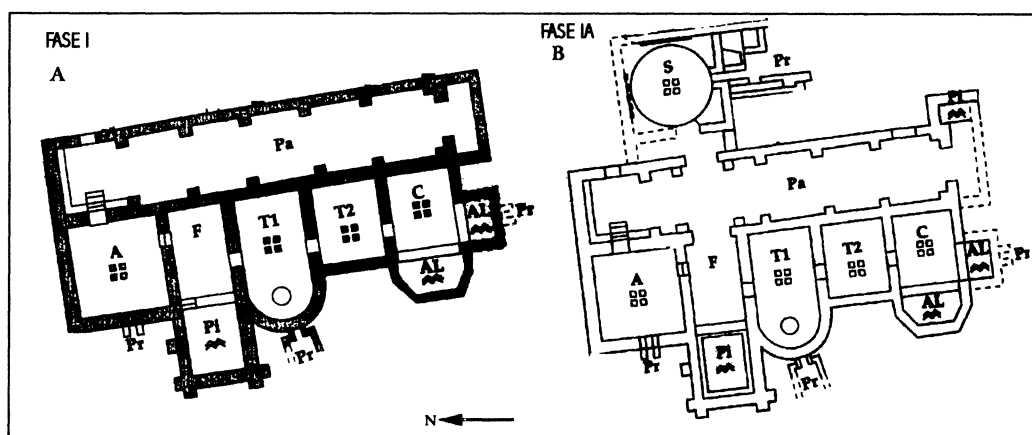


Fig. 9.—Planta de las fases I y IA de las termas públicas de Campo Valdés (Gijón) según Fernández Ochoa, 1995.

(T2). El recorrido termal, siempre según este primer proyecto, finalizaba en el *caldarium* (C). Se trata de una estancia rectangular rematada en un ábside poligonal irregular, que albergaría un *alveus*. Es casi seguro que otro *alveus* (AL) ocupaba el espacio meridional de la habitación, hoy destruido, donde también estaría ubicado el *praefurnium* (Pr).

Sobre este primer proyecto se produjo una modificación cuya temporalidad no es posible precisar, pero que consideramos una rectificación de obra (Fase IA. Fig. 9B). La reforma supuso la construcción de un nuevo ambiente cálido, de planta circular inscrita en un cuadrado, que interpretamos como *sudatio* exterior (S), provista de un *praefurnium* (Pr) instalado en la parte sur de la estancia. Esta obra modificó el paso al *frigidarium*, accesible ahora desde el corredor, creándose, además, en el espacio entre éste y la *sudatio*, una especie de vestíbulo de intercomunicación entre *frigidarium* y *sudatio*. A este momento se puede atribuir igualmente la reforma de la piscina del *frigidarium*, consistente ésta en la construcción de una línea de sillares revestidos de hormigón hidráulico que formaban un banco corrido por tres de los lados de la piscina, quedando el acceso a la misma definido por dos escalones que ocupaban su flanco occidental.

3. LINEAL-ANGULAR

Ya hemos indicado que esta variante resulta bastante frecuente en *Hispania*. En la zona objeto de

nuestro estudio, las fases II y IIA de las termas de Campo Valdés (Gijón), las de la calle Padre Blanco de *Asturica Augusta* (Astorga) y las fases II-III de *Tongobriga*, recientemente publicadas, nos sirven como ejemplo para exponer este modelo.

En Gijón, según la estratigrafía obtenida en el frente sur de la ruina, a partir del primer tercio del siglo II d.C. se acometió una reforma que supuso la ampliación del complejo en dirección este (fase II. Fig.10A). Se añadieron una serie de ambientes de forma cuadrangular de los que se han podido documentar un total de cinco estancias. La construcción balnearia era mucho mayor que las estructuras actualmente visitables, pues bajo los cimientos de la iglesia de San Pedro se oculta el resto del edificio termal. Al realizar esta ampliación se suprimió una pequeña bañera situada al sur del pasillo (Pa), que se rellenó de cascote y se recubrió de *opus signinum*, unificándose esta zona con la pavimentación de los nuevos ambientes. De esta forma se creó una salida nueva hacia la parte suroeste del edificio. Este nuevo proyecto presenta como característica la decoración de las nuevas habitaciones con pinturas de tipo geométrico y vegetal, cuyos zócalos se conservan *in situ*. Todavía se llevarán a cabo nuevas modificaciones en la instalación balnearia, cuya fecha no es posible determinar (fase IIA. Fig. 10B). Se adosó en éste momento una nueva habitación caliente al norte de las cinco estancias construidas en la fase anterior y que resulta ser la mejor conservada de todo el edificio termal (S?). Se trata de un pequeño espacio rectangular en el que se distinguen

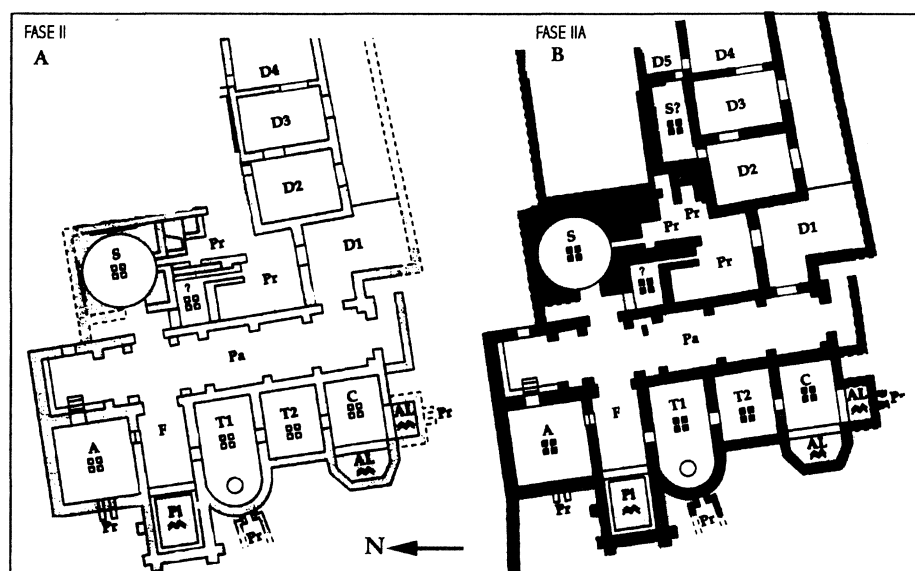


Fig. 10.—Planta de las fases II y IIA de las termas públicas de Campo Valdés (Gijón) según Fernández Ochoa, 1995.

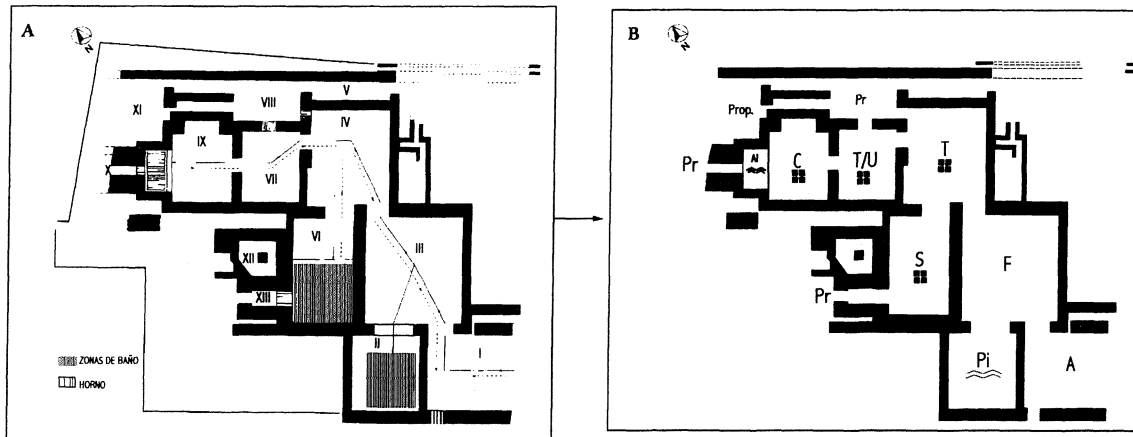


Fig. 11.—Planta de las termas públicas de la calle Padre Blanco de Astorga según García Marcos, 1994 (A), e interpretación de las autoras (B).

los restos de su *hypocaustum* y sistema de *concaemeratio* por medio de *tubuli latericii*. Se aprecia, igualmente, un cambio en el *praefurnium* de la *sudatio* circular (S), al construirse un canal de calor exterior. En un momento impreciso, quizá tardío, surgió un nuevo ambiente cálido prácticamente pegado al sur de la citada *sudatio*. Se trata de una pequeña habitación cuadrada con un gran *praefurnium* y restos de un *hypocaustum*. Un pequeño apéndice de este *hypocaustum* (1,5 m²), de forma piriforme, se adentra en el pasillo destruyendo la unidad constructiva del mismo. Su funcionalidad resulta desconocida ⁷.

A fines del siglo I o principios del II d.C. se atribuye la construcción de las termas de la calle Padre Blanco de Astorga. Su estado de conservación es relativamente bueno, presentando sus estructuras hasta 3 m de altura, y se observan bastantes refacciones en momentos cronológicos aún no precisados en el estudio preliminar de García Marcos (1994). El edificio estaba dotado de un *apodyterium* (I), un *frigidarium* con piscina (II-III), un *caldarium* (VI) seguido por un *tepidarium* (IV), una *sudatio* (VII) y un segundo *caldarium* (IX). Parece que el modelo de circulación se mantuvo a lo largo de las reformas advertidas en estas termas (fig. 11A).

Bajo nuestro punto de vista es posible, sin embargo, replantear la función de alguna estancia, de modo que el primer *caldarium* (VI) pudo funcionar

como *sudatio*, mientras que la sala interpretada por García Marcos como *sudatio* (VII) funcionaría en realidad como un segundo *tepidarium* o *unctorium* (fig. 11B).

En cuanto a las termas de *Tongobriga*, las reformas y ampliaciones constatadas en las fases II y III nos indican la existencia de un edificio de esquema lineal angular de recorrido retrógrado. Sobre el primer proyecto lineal de época flavia, hacia el segundo cuarto del siglo II d.C., se reformaron y completaron los ambientes balnearios en la parte meridional del edificio (fase II. Fig. 12A). El espacio de la primitiva *palestra* (5) será ocupado, ahora, por un gran *apodyterium* (20) con una gran *natatio* porticada (19) a la que sigue otro espacio de *palestra* (15) con acceso, también, desde la zona de servicios de los *praefurnia*. Al norte de la *natatio* se construyó una sala con la función de *unctorium* (18), ambiente que antecede al antiguo *apodyterium* convertido ahora en un posible segundo *unctorium* (11). El *frigidarium*, *tepidarium* y *caldarium* se mantuvieron como en la fase flavia. Por último, y en lo que constituye ya la tercera fase de ésta instalación balnearia (fig. 12B), datada a partir de mediados del siglo IV d.C. ⁸, se creó un nuevo acceso en el flanco meridional desde el área del Foro, duplicándose de este modo, los *apodyteria* (33 y 34). El *apodyterium* de la primera fase termal fue dotado de un sistema de *hypocaustum*, pasando a funcionar, a partir de entonces, como segundo *caldarium* (24). Por su parte, el área de *palestra* (28) fue compartimentada, por un muro, en dos espacios. El resto de estancias se mantuvieron como en las fases precedentes (Tavares, 1997).

⁷ A modo de hipótesis, pensamos que este pequeño ambiente alojase una bañera. Obviamente la ruptura constructiva del *ambulacrum* evidencia que esta obra debió realizarse cuando el complejo termal se había remodelado de forma sustancial. La inclusión masiva de latericio fragmentado en su fábrica muraria, hecho que no se documenta en las restantes estancias del complejo, constituye otro argumento más en favor de esta propuesta.

⁸ Fecha *post-quem* 357 d.C. (Tavares Dias, L.A., 1997).

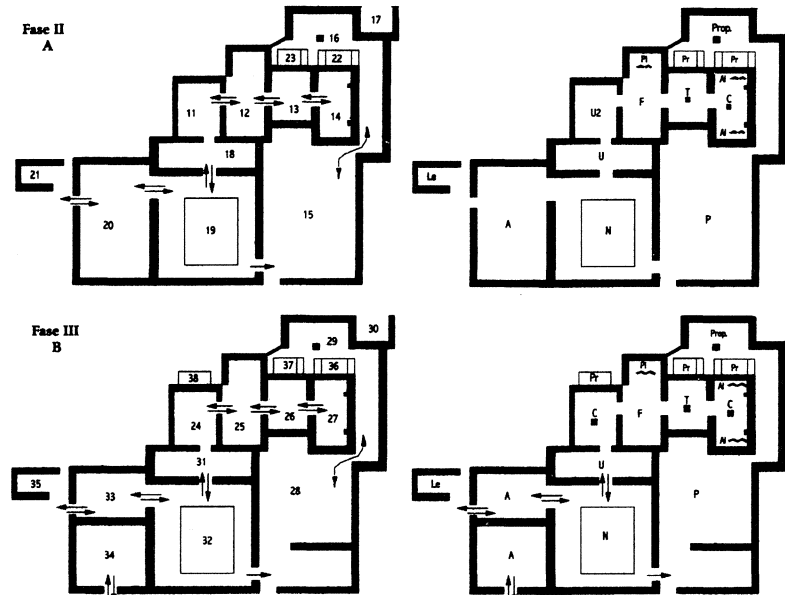


Fig. 12.—Planta de las fases II (A) y III (B) de las termas de *Tongobriga* según Tavares, 1995, y adaptación de las autoras (A2 y B2).

4. TIPO IMPERIAL

Incluimos bajo éste epígrafe las termas de Los Arcos I de Clunia, gran conjunto balneario cuyo estudio monográfico no ha sido aún acometido. Contamos para ello con las breves anotaciones publicadas en la reciente guía del yacimiento (Palol, 1994, 85-92). Se trata de un gran edificio de esquema simétrico a modo de los grandes conjuntos romanos o africanos datados a partir de los inicios del siglo II d.C. La fecha

de construcción de la instalación data de época tiberiana, momento del que tan solo se conocen algunas estructuras. Es en el periodo flavio cuando el edificio adquirió la monumentalidad en su planta. Pero no será hasta época antoniniana cuando Los Arcos I presenten las características planimétricas del edificio actualmente conocido al transformarse los *frigidaria* de la fase anterior, repavimentarse ambas estancias, junto con los dos *apodyteria* construirse la zona meridional del conjunto termal (fig. 13). Éste sufrirá una

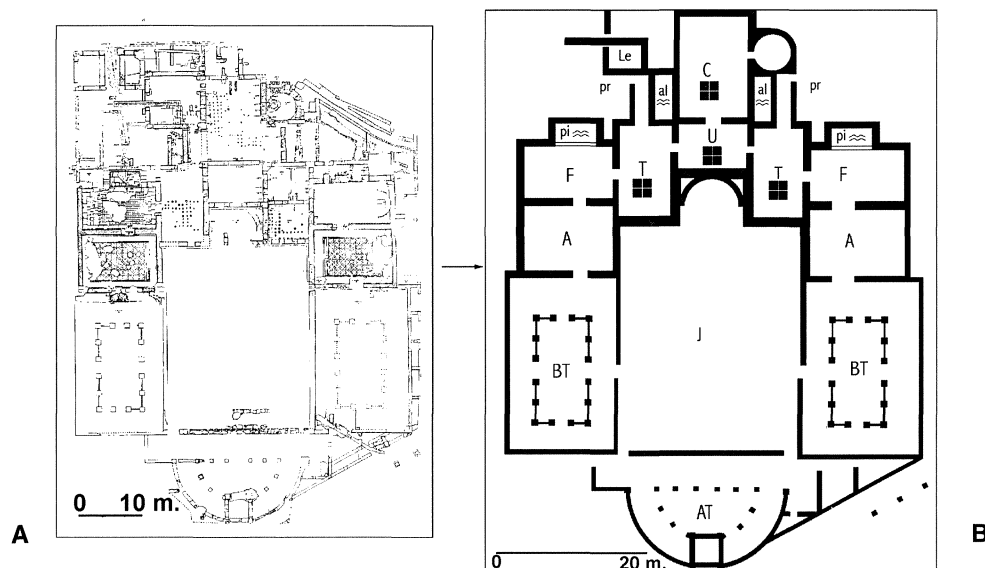


Fig. 13.—Planta del conjunto termal de Los Arcos I de Clunia según Palol, 1994 (A), y adaptación de las autoras según última interpretación (B).

destrucción a fines del siglo III d.C., momento a partir del cual los baños dejarían de funcionar como tales, si bien la actividad parece mantenerse hasta muy entrado el siglo V d.C., fecha en la que el conjunto fue definitivamente abandonado.

El acceso al edificio se realizaría, como han demostrado las últimas intervenciones de 1993, a través del pórtico semicircular columnado que remata la instalación termal por su flanco meridional. Este área daba paso, a su vez, a un amplio espacio cuadrangular central interpretado por Palol como *natio* e identificado, tras la última intervención, como área ajardinada⁹. Esta zona queda flanqueada, a este y oeste, por dos grandes salas cuadrangulares columnadas simétricas consideradas hasta ahora como *palestrae* e identificadas, recientemente, como *basilicae thermanum*¹⁰. Desde ambas salas, los usuarios accedían a sendos *apodyteria*, también simétricos, que daban paso a dos *frigidaria*, simétricos, con piscinas rectangulares de agua fría en los extremos septentrionales de cada estancia. Desde los *frigidaria* el bañista pasaba a los *tepidaria*, simétricos, que convergían en una misma sala rectangular calefactada situada en el eje central del edificio; sala cuya función concreta dentro del recorrido termal no ha sido definida en ninguna de las interpretaciones existentes del edificio y que, a nuestro juicio, pudo funcionar como *unctorium*. Desde ella se accedía a un gran *caldarium* rectangular con doble *alvei*, también rectangulares, en sus lados E y O.

CONJUNTOS TERMALES PRIVADOS DOMÉSTICOS

Sabemos por Plinio (*H.N.* IX,168) que la instalación en las *villae* campanas del tipo de baño con calefacción artificial mediante el sistema de *hypocaustum* desarrollado por *Sergius Orata* en torno al año 100 a.C., supuso, a partir de entonces, la generalización entre las residencias campestres de la aristocracia romana, de la presencia de baños privados en los que estas élites ciudadanas podían poner de manifiesto, lejos de la *Urbs* y de la creciente campaña moralizadora allí desarrollada, sus ideales de *luxuria* y *opulentia* como vía de afirmación del poder político y del prestigio social. Si bien este hecho, como se ha puesto de manifiesto reciente-

mente, se hace evidente en algunas *villae a mare* de cronología republicana como las de la zona de Sperlonga (Lafon 1981 y 1991), las instalaciones termales domésticas no parecen incorporarse definitivamente a esta corriente de expresión de la posición social a través del derroche de lujo hasta, al menos, bien entrado el siglo I d.C., circunstancia bien documentada en Campania, momento a partir del cual asistimos, junto con el pleno desarrollo del sistema de calefacción (*hypocaustum* y *concameratio*) a la conversión de los baños, junto con *triclinia*, *tablinia*, *peristila*, en verdaderas zonas de representación del poder del *dominus*; realidad que llegará a su máxima expresión en las grandiosas instalaciones termales de las *villae* imperiales, cuyo máximo exponente son los cuatro conjuntos balnearios de la Villa de Adriano en Tíbur y, ya a partir del siglo III d.C, en las termas de las grandes *villae* norteafricanas e hispanas¹¹.

¹¹ La bibliografía específica sobre edificios termales de carácter doméstico es tan abundante como monografías han sido publicadas de cada uno de los yacimientos donde se han documentado baños privados. Carecemos, sin embargo, de trabajos de conjunto sobre este tipo de instalaciones por lo que, para tener una visión amplia del tipo de *balnea* construidos hemos de recurrir, aún, a la consulta de cada una de estas publicaciones específicas entre las que destacamos Maiuri, A., 1933a: Pompei. Studi e ricerche intorno alla Casa del Criptoportico sulla via dell'Abbondanza (Reg. I, Ins. VI n. 2 e 4), *N.S.*, 252-276; *Idem*, 1933b: *La casa del Menandro e il suo tesoro di Argentaria*. Roma (para nueva interpretación ver Ling, 1983); Jacopi, G., 1936: Sabandia: Scavi nella villa di Domiziano in località palazzo sul Lago di Paola, *N.S.*, 21-50; Becatti, G., 1948: Case Ostiensi del Tardo Impero (I y II), *Bolletino dell'Arte XXXIII*, 102-128 y 197-224; De Franciscis, A., 1975: La villa romana di Oplontis, en Andrae, B. und Kyrieleis, H., *Neue Forschungen in Pompeji*, 9-38; Verduchi, P., 1975: La terme con cosiddetto Heliocaminus a villa Hadriana, *Quaderni dell'Istituto di Topografia Antica di Roma* 8; Cotton, A.M., 1979: *The Late Republican villa at Posto, Francolise*, The British School at Rome. London; Macdonal, W. L. and Boyle, B.M., 1980: The small Baths at Hadrian's villa, *Journal of the Society of architectural historians XXXIX*, 1-27; Carandini, A., Ricci, A. e Vos, M. de 1982: *Filosofiana. La villa di Piazza Armerina*. Palermo; Dyson, S. L., 1983: *The roman villas at Buccino*, *Wesleyan University excavation in Buccino, Italy 1969-1972*, B.A.R. Inter. Series 187; Carandini, A., (a cura di) 1985: *Settefinestre. Una villa schiavistica nell'Etruria romana*. Modena; Cotton, M. A. and Metraux, G.P.R., 1985: *The San Rocco villa at Francolise*. Hertford; Johannowsky, W., Lagorgia, E., Romito, M. e Sampaolo, V., 1986: *Le ville romane dell'etB imperiale*. Napoli; Monturet, R. et RiviPre, H., 1986: *Les thermes Sud de la villa Gallo-romaine de Seviac*, Aquitania supp. 2. Paris; De Caro, S., 1987: Villa rustica in località Petrarò (Stabiae), *Rivista dell'Istituto Nazionale d'Archeologia e Storia dell'Arte (RIASA)*, Serie III, X, 5-89; Camardo, D., Ferrara, A. e Longobardi, N., 1989: *Stabie: Le ville*. Castellammare di Stabia; Jakobs, P. H. und F.-Schumacher, TH., 1991: Die Badeanlage des römischen Gotschofes vos Fischbach, Gde. Niedererschach, Schwarzward-Baar-Kreis Fundberichte aus Baden-Whttemberg 16, 215-298; Hidalgo Prieto, R., 1996: *Espacio público y espacio privado en*

⁹ Ver nota 5.

¹⁰ La diferencia entre ambos tipos de ambientes termales radica en el hecho de que mientras las *palestrae* son espacios a cielo abierto destinadas, eminentemente, a la práctica de ejercicio físico, las *basilicae thermanum* fueron salas cubiertas destinadas al paseo y la conversación (Nielsen, 1990).

Si, como hemos visto, son evidentes las dificultades que nos encontramos, en algunas ocasiones, a la hora de atribuir una tipología concreta a los conjuntos balnearios públicos, en los establecimientos termales privados de carácter doméstico, tanto urbanos como rurales, nos hallamos precisamente ante la situación inversa dado que las planimetrías que mayoritariamente adoptaron estas instalaciones muestran una simplicidad tal que impiden siquiera establecer consideraciones de carácter tipológico acusándose, aún más, en estas construcciones, ante la multiplicación de casos conocidos y la relación directa de su morfología con los gustos y necesidades concretas de cada uno de sus propietarios, la afirmación antes expuesta según la cual no existieron dos edificios balnearios idénticos.

En estas instalaciones, dependientes, además, de su integración planimétrica en el resto de la vivienda cuando los baños fueron añadidos a la planta originaria de la casa, se adoptaron esquemas esencialmente funcionales que debían asegurar la exigencia mínima y básica en la práctica del baño, dada la amplia disponibilidad, en el caso de los *balnea* domésticos urbanos, de edificios públicos a los que asistir. Por ello los *balnea* domésticos suelen contar con los tres ambientes elementales (*frigidarium*, *tepidarium* y *caldarium*) cuando no y, fundamentalmente entre los complejos más antiguos, únicamente con la sala caldeada (*caldarium*) precedida de un ambiente frío que funcionaba, además, como vestíbulo (*tepidarium/apodyterium*) como se pone de manifiesto en gran número de *balnea* campanos (Fabbricotti, 1976), modalidad tempranamente incorporada en *Hispania* como muestran los baños de la casa 2B de Ampurias (Palahí y Vivó, 1993b) o el

el conjunto palatino de Cercadilla (Córdoba): El aula central y las termas. Sevilla; Gorge, M., 1997: *The Roman Domestic Architecture of northern Italy*, B.A.R. Int. Series 670. Existen, sin embargo, algunos trabajos en los que se recogen las características de los baños privados domésticos de áreas concretas. Para los ejemplos campanos véase, fundamentalmente, Fabbricotti, 1976, con las referencias concretas a cada uno de los conjuntos y, para los edificios de Pompeya y Herculano, Haan, N., 1992: *Privatbäder in Pompeji und Herculaneum und die städtische Wasserversorgung*, *MInstWasser* 117, 423-445 y Haan, N., 1996: *Die Wasserversorgung der Privatbäder in Pompeji*, en Haan, N. and Jansen, G., (a cura di): *Cura Aquarum in Campania*, Babesch (Bulletin Antieke Beschaving) Annual Papers on Classical Archeology Suppl. 4; Bouet, A., 1994 para los casos de ámbito urbano de la Gallia Narbonense; Koethe, 1941 para los edificios domésticos germanos y Van Ossel, 1992 para los *balnea* de las *villae* de la Gallia septentrional. Para *Hispania* Ramallo, S., 1989-1990: *Termas romanas de Carthago Nova y alrededores*, *APA* 5-6, 161-177; Pérez Losada, 1992; Mar, R., *et alii* (Ed.) 1993: *Utilització de l'Aigua a les ciutats romanes*. Tarragona; Barrientos, T., 1997: *Baños romanos en Mérida*. Estudio Preliminar, *Mérida: Excavaciones arqueológicas 1994-1995*, 259-284 y García Entero, 1997a y 1997b.

primer complejo termal de la *villa* de El Vilarenc (Calafell, Tarragona. García Entero, 1997a, 416-420).

De este modo podemos afirmar que fueron los esquemas lineales, (simples, angulares o paralelos) los más requeridos por los propietarios de *domus* y *villae*¹² en todo el ámbito territorial y cronológico del Imperio, quedando las variantes reducidas a la ubicación y distribución de las salas básicas, la situación, morfología y número de espacios dedicados al baño, la presencia o ausencia de *apodyterium* y *sudatio* y la duplicación de los ambientes templados (*tepidaria*). Con las limitaciones que estas variantes permiten se puede elaborar, sin embargo, una tipología elemental de estos complejos.

1. BALNEA PRIVADOS DOMÉSTICOS URBANOS EN HISPANIA

Aunque son numerosas las evidencias de instalaciones termales domésticas conocidas en el ámbito urbano del noroeste y de la Meseta norte, las circunstancias en las que se producen las intervenciones urbanas en ciudades superpuestas apenas nos permiten contar con dos casos en los que la superficie excavada posibilita la reconstrucción del modelo arquitectónico adoptado en los baños de estas residencias ciudadanas. Nos referimos a las termas de la casa del Mosaico del Oso y Los Pájaros de Astorga y a los baños de la denominada «casa Taracena» de Clunia que pasaremos a ver en detalle tras el repaso de los restos de edificios termales domésticos urbanos documentados en el área estudiada.

En la capital del *conventus Asturum* se han documentado varias casas en las que existen indicios de la presencia de estancias termales a partir de la localización de salas calefactas mediante *hypocaustum*. Así ocurre con las llamadas *domus* de la muralla (Vidal Encinas, 1995; García Marcos y Vidal Encinas, 1995 e.p.) y *domus* del pavimento de *opus signinum* (Vidal Encinas, 1995; García Marcos y Vidal Encinas, 1995 e.p.; García Marcos y Vidal Encinas, 1996 e.p.; Burón Álvarez, 1997), datadas, ambas en época julio-claudia. En el segundo ejemplo, que cuenta con un estudio monográfico de reciente publicación, se trata de una vivienda sometida a importantes modificaciones a lo largo de su

¹² No entraremos en este trabajo en la polémica sobre la utilización del término más apropiado para denominar a los establecimientos rurales de carácter agropecuario y residencial del mundo romano, adoptando el término, genéricamente aceptado, de *villa* para referirnos a este tipo de instalaciones.

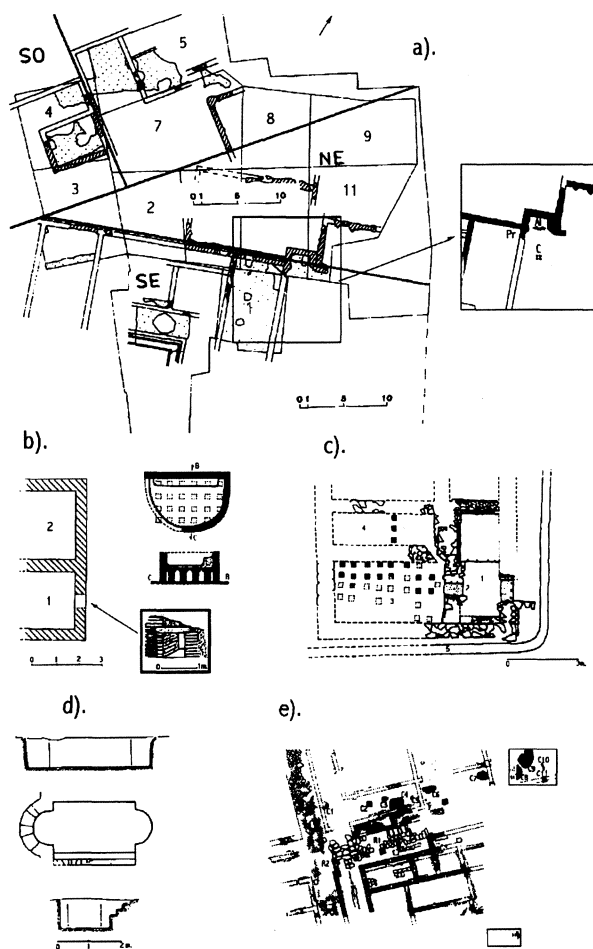


Fig. 14.—a. Planta de la domus del pavimento de *opus signinum* de Astorga con localización de la zona termal e interpretación según Burón, 1997; b-d. Posibles restos termales de la calle Montevideo (Lugo), plaza de Santo Domingo (Lugo) y piscina de la calle Santa María (Lugo) según Pérez Losada, 1992; e. Restos de la Insula de las Carvalheiras según Martins, Delgado y Alarcão, 1994.

período de uso datado, al menos, hasta la segunda mitad del siglo IV d.C. Entre estas reformas se encuentra, a fines del siglo II o inicios del III d.C., la construcción, en el cuadrante nororiental de la casa, de una instalación termal en la que Burón ha identificado un *prae-furnium* y un posible *caldarium* con *alveus* cuadrangular al noroeste si bien el estado de la ruina no permite descartar a esta investigadora la posibilidad de identificar tales estructuras como simples estancias calefactadas de finalidad no termal (fig.14a. Burón Álvarez, 1997, 61-70).

En el *conventus Lucensis* hallamos, en su capital, numerosas evidencias que certifican la existencia de baños domésticos de los que, ante los condicionamientos en los que se desarrollan las intervenciones urbanas, desconocemos las trazas bási-

cas de su planimetría como ocurre con los restos de la calle Montevideo (Vázquez de Parga, 1948; Pérez Losada, 1992, 134-135), la plaza de Santo Domingo (Pérez Losada, 1992, 135-136; Carreño, 1992, 339-341) y la piscina localizada en la calle Santa María (Trapero Pardo, 1960-1961; Vázquez Seijas, 1964; Pérez Losada, 1992, 133-134. Fig. 14b-d). En algunas ocasiones, sin embargo, las dimensiones del solar exhumado permiten vislumbrar, como en el caso de la *domus* de la calle Clérigos y según la descripción de su excavadora, Carreño, la implantación de un esquema lineal simple de recorrido retrógrado en el que se sucedieron el *frigidarium*, *tepidarium* y *caldarium*, quedando el *prae-furnium* desvinculado del eje principal de dependencias. Estas salas, que configuran un edificio de al menos 25 m², se encuentran situadas en el extremo SE de la casa y serían construidas en un segunda fase de la residencia fechada a fines del siglo II d.C. (Carreño, 1992, 341-343).

En la capital del *conventus Bracarenensis* podemos mencionar la existencia de instalaciones termales en la casa de la *insula* de las Carvalheiras cuya planimetría y carácter privado, no ha sido aún definitivamente concretado por sus excavadores (Martins, Delgado y Alarcão, 1994; Martins y Delgado, 1996. Fig. 14e).

1) TIPO LINEAL-SIMPLE

En el primero de los edificios arriba mencionados, la Casa del Mosaico del Oso y Los Pájaros (Astorga, León. Fig. 15), nos hallamos ante una gran residencia altoimperial de la segunda mitad del siglo I d.C. en cuyo flanco suroccidental se encuentran las dependencias balnearias formadas por tres estancias: *frigidarium*, *tepidarium* y *caldarium*, a las que hay que sumar un posible *propnigeum*, mal definido en planta. Estas salas se alinean longitudinalmente en sentido NO-SE configurando un pequeño establecimiento termal de apenas 50 m² en el que se siguió un esquema lineal simple de recorrido retrógrado. Cabe destacar la ausencia de recinto para la toma del baño frío (*piscina*), si bien es posible que éste estuviera ubicado en el extremo meridional de la estancia, parte no documentada arqueológicamente¹³.

¹³ La ausencia de recinto para la toma del baño frío es un hecho, si bien no mayoritario, relativamente frecuente entre los conjuntos termales domésticos de cronología más antigua como atestiguan los ejemplos documentados, esen-

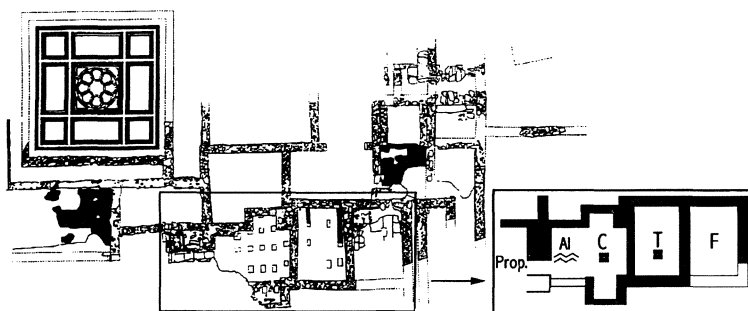


Fig. 15.—Planta de la *domus* del mosaico del Oso y los Pájaros de Astorga con localización e interpretación del edificio termal según las autoras.

El *tepidarium* carece de *alveus* o *labrum* mientras que es posible que el flanco occidental del *caldarium*, de planta cruciforme, fuera ocupado por un *alveus* directamente calefactado desde el *praefurnium* situado al oeste¹⁴.

2) TIPO LINEAL-PARALELO

En la casa nº 1 de Clunia, también conocida como *Casa-Palacio de Taracena* (Taracena Aguirre, 1946), nos hallamos nuevamente ante el modelo

cialmente, en territorio campano donde conocemos hasta 26 conjuntos carentes de piscina para el baño frío (Fabbricotti, 1976). Esta misma circunstancia está presente en otras áreas de la península italiana como, por nombrar tan sólo algunos ejemplos conocidos, en la fase I A1 de los pequeños baños de la *villa* de Settefinestre (Carandini *et alii*, 1985) o las termas de la *villa* de Monna Felice de Civitavecchia (Fabbricotti, 1976). También entre las instalaciones domésticas de la Galia Narbonense conocemos los casos de la casa del Dieux Océan (Saint-Romain-en Gal), la casa del Delfin (Vaison-la-Romaine) o la residence pour personnes âgées (Digne-Bouet, 1995 con la bibliografía correspondiente a casa edificio concreto). En *Hispania* conocemos los casos de los denominados baños de la casa 2B de Ampurias (Palahí, LL., y Vivó, D., 1993b); el primer conjunto termal de la *villa* de El Vilarenc (Calafell, Tarragona), posiblemente los edificios de las *villae* de Sant Amanç (Rajadell, Barcelona) y Font del Vilar (Avinyonet de Puigventós, Gerona); los baños de la *villa* de Vilarenys (Vall Llobrega, Gerona) y, ya en el noroeste, el conjunto termal de Baños de Riocaldo (Lobios, Orense) que trataremos a continuación (García Entero, 1997a). En estos casos hemos de pensar que la toma del baño frío había de realizarse en bañeras portátiles de las que no han quedado evidencias materiales.

¹⁴ Fue este esquema básico el empleado mayoritariamente en los baños domésticos urbanos de gran parte del Imperio. Dejando al margen los conjuntos termales que contaron tan sólo con una o dos estancias y, por tanto, no susceptibles de aplicárseles la tipología aquí recogida, contamos con los ejemplos pompeyanos de las termas de la Casa del Criptoportico (Maiuri, cit. n.12), la conocida como Casa del Emperador Giuseppe (Pompeya. Fabbricotti, 1976, 76-78), la Casa del Laberinto (Pompeya. Fabbricotti, 1976, 71-73), La casa del Albergo (Herculano. Fabbricotti, 1976, 38-39), los baños de la maison B l'Atrium (Viena), la maison au Dauphin (Vaison-la-Romaine) y la maison de la rue des Sept Cantons (Orange. Bouet, 1994).

arquitectónico pompeyano si bien aquí, el constructor, a tenor de la planta publicada (Palol, 1959), optó por un edificio de plan lineal paralelo de recorrido retrógrado. Se trata de una *domus* cuya construcción se realizó a mediados del siglo I d.C. y a cuyo esquema inicial se adosaron las dependencias balnearias, situadas en el extremo occidental de la residencia, en un momento posterior, fechado por Palol en torno a mediados del siglo II d.C. (Palol, 1965, 181)¹⁵.

El edificio, de apenas 60 m², presenta una orientación N-S. En este caso las estancias calientes (*tepidarium* y *caldarium*) ocuparon, junto a la piscina del *frigidarium*, el flanco occidental del edificio mientras que el *apodyterium* y el *frigidarium* se situaron en el extremo oriental de los baños. También aquí es posible identificar un *propnigerum* al norte con su correspondiente *praefurnium*, del tipo III de J. M. Degbomont¹⁶ (fig. 16).

2. CONJUNTOS PRIVADOS RÚSTICOS: VILLAE

Como trasposición de la vida ciudadana al campo y, por tanto, de las comodidades que los propietarios disfrutaban en la *urbs*, gran parte de los establecimientos agropecuarios denominados genéricamente bajo el apelativo de *villa* contaron con instalaciones termales en las que el *dominus* y su familia disfrutaron del diario circuito balneario. La zona objeto de nuestro estudio presenta numerosos ejemplos de tal costumbre y, a diferencia de los casos urbanos, contamos con un número considerable de edificios en los que sí se puede identificar el mo-

¹⁵ A pesar de que Palol incluye en las distintas plantas publicadas de esta residencia ciudadana las estancias termaltes excavadas en 1958, nada hasta ahora se ha publicado sobre las mismas salvo apenas unas fotografías tomadas durante su exhumación (Palol, 1959) por lo que la reconstrucción planimétrica y funcional que presentamos de las estancias balnearias son una hipótesis de trabajo.

¹⁶ Los baños de la casa de los Dióscuros de Ostia y los de la casa de Europa y casa de Ane de Djemila, todas ellas de plantas más complejas, se adscriben a esta misma tipología. Para Ostia Becatti, cit. n.12 112-114 y 219-221, Meiggs cit. n.12, 259 y más recientemente Subías 1993 donde la autora cuestiona el carácter residencial del edificio en sí descartando, por tanto, su atribución como *balneum* doméstico e identificándolo como las termas de una pequeña corporación de los *Ludi ostiensis*. Para Djemila Blanchard-Lemeé, M., 1975: *Maisons a Mosaïques du quartier central de Djemila (Cuicíl)*. Paris.

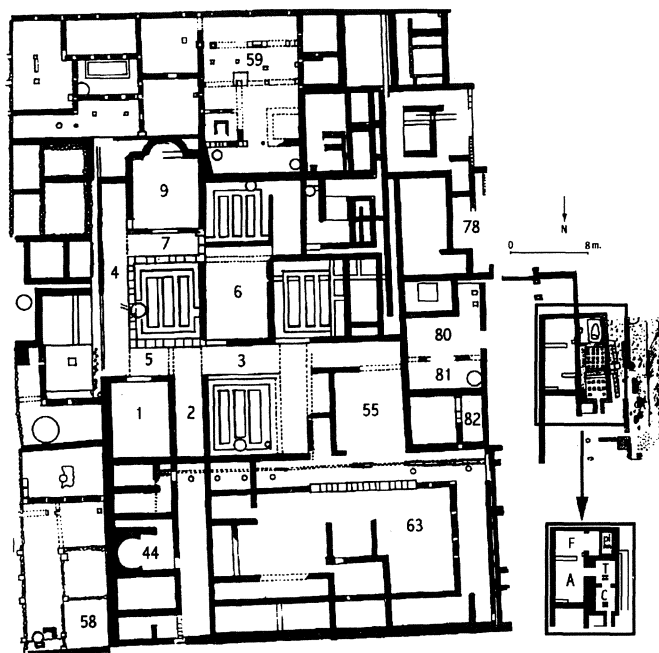


Fig. 16.—Planta de la Casa Taracena de Clunia según Palol, 1959, con interpretación del sector termal según las autoras.

delo arquitectónico adoptado¹⁷. Como constante en las provincias septentrionales y occidentales del

¹⁷ La existencia de espacios termales en el ámbito rural documentados en el área estudiada alcanza hasta 42 si bien en el presente trabajo tan sólo nos ocuparemos de los edificios cuyos restos permiten asegurar su vinculación con este tipo de instalación y establecer los rasgos básicos de las mismas. En la *Asturia Trasmontana* conocemos, junto con los edificios aquí tratados, evidencias de estancias calefactadas o posibles *balnea* en los establecimientos de Jove (Gijón), Veranes (Cenero, Gijón) en proceso de excavación, Ponte (Soto de Barco) y Pumarín (Tremañes); en el territorio cismontano contamos con los restos de los establecimientos de Las Lebaniegas-La Ermita (Campo de Villavidel, León), Pago del Piélago (Cimanes de la Vega, León), La Milla del Río, San Millán de los caballeros, Las Rubias (Truchas, León), Monasteruelo (Velilla de Los Oteros, León) y Santa Colomba (Villaquejada, León). Por su parte ya en el *conventus Lucensis* tenemos referencias sobre la posible existencia de baños en Castillós (Pantón, Lugo), Doncide (Pol, Silva, Lugo), Vilar de Graña-Roupar, Lugo), Los Ángeles (Cirro, Brión, La Coruña), Moraimo (Muxía, La Coruña), Aixón (Santiago, La Coruña), La Cigarrosa (San Esteban de la Rúa, Orense), Parada do Outeiro (Limia, Vilar do Santos, Orense) y Pinpín Hío (Cangas de Morrazo, Pontevedra). En el *conventus Bracarenensis*, pese a las numerosas evidencias de poblamiento rural entorno a su capital, conocemos tan solo los casos de Oleiros (Guimarães, Braga), Quinta da Ribeira (Tralhariz, Bragança), Alto do Fonte do Minho (Regua, Canelas, Vila Real) y Granjinha (Chaves, Vila Real). En el *conventus Cluniensis* en La Serna (Hinojar del Rey, Burgos), El Ortiquero (Quintanilla Cabe Soto, Burgos), Las Toberizas (Revilla-Vallejera, Burgos), Los Casarejos (San Martín de Losa, Burgos), La Serna (Villadiego-Barruelo, Burgos), Las Hazas (Villahizán de Treviño, Burgos), Santa María del Hito (Valderredible, Santander) y Los Villares (Castomembibre,

Imperio nos encontramos nuevamente ante la mayoritaria adopción de los modelos pompeyanos, en cualquiera de sus variantes, para configurar los esquemas arquitectónicos de los *balnea* rústicos. No obstante, y pese a las limitaciones impuestas en el mundo urbano, en este caso la mejor conservación de los restos y la posibilidad de conocer la práctica totalidad de las estructuras, posibilitan la identificación de una mayor variedad de modelos planimétricos.

1. ESQUEMA LINEAL-SIMPLE DE RECORRIDO RETRÓGRADO

Este esquema básico de funcionamiento está presente en tres de los asentamientos rústicos objeto de estudio. El más antiguo de ellos, datado en época tiberiana, es el localizado en el extremo SO de la conocida como *villa* de El Soldán (Santa Colomba de Somoza, León). Planimétricamente se adoptaron modelos

arquitectónicos pompeyanos, tanto en el edificio residencial, organizado en torno a un gran peristilo central, inusual en las zonas septentrionales del Imperio, como en el sector termal, situado en el extremo occidental de la quinta (fig. 17 A y B). Este último sigue un esquema lineal simple de recorrido retrógrado en el que se sucedieron el *frigidarium*, con piscina cuadrangular al sur, dos *tepidaria* carentes de espacios dedicados a la toma de baño templado, un *caldarium* con *alveus* semicircular al sur, y un *propnigeum* desde el que se calefactaban las tres salas calientes de los baños (García Entero, 1997a, 243-253 y 1997b e.p.).

Este mismo esquema de funcionamiento está presente en la *villa* de El Prado (Valladolid, Fig. 18) cuya datación, en el estado actual de la investigación, no ha podido ser concretada, si bien no parece anterior al siglo III d.C. (Herrero Gil y Sánchez Simón, 1992). En este caso se trata de un edificio balneario independiente del resto de construcciones de la quinta y situado aproximadamente a 70 m. al SO de la zona residencial. El edificio balneario, aún no definitivamente conocido, se adapta a un esquema lineal simple de recorrido retrógrado en el que un gran *apodyterium*, el *frigidarium*, el *tepidarium* y el

Valladolid). En algunos casos, los restos conocidos de los establecimientos se limitan a la zona supuestamente balnear por lo que su propio carácter doméstico privado no puede ser confirmado (García Entero, 1997a y 1997b).

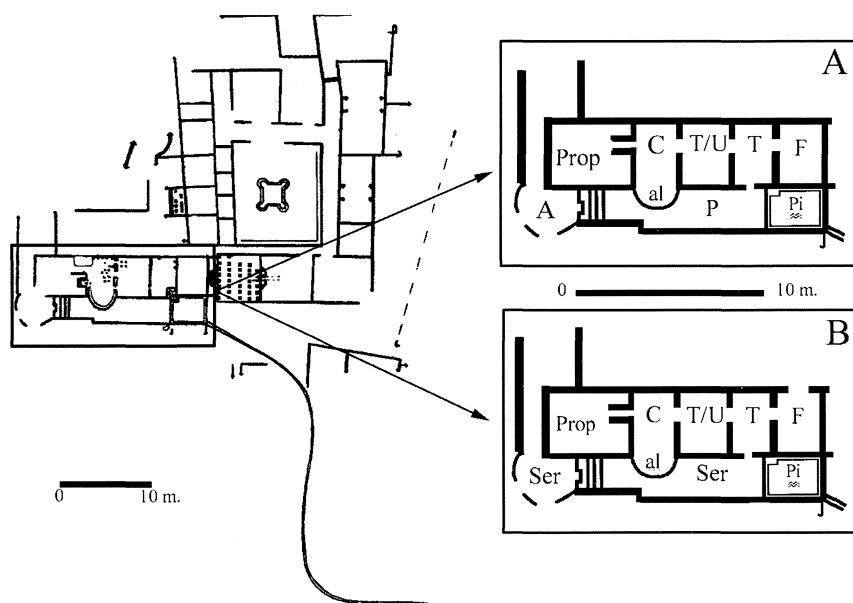


Fig. 17.—Planta del asentamiento rural de El Soldán (León) con hipótesis de reconstrucción del sector termal según García Entero, 1997a.

caldarium se suceden en una alineación NE-SO. A oriente de esta última estancia se constató la existencia de un nuevo recinto calefactado que bien podemos interpretar como el *alveus* del *caldarium* o como un *caldarium* en sí, de modo que la sala anterior funcionaría como segundo *tepidaria* circunstancia, cómo veremos, muy habitual entre las instalaciones recogidas en este trabajo. El *praefurnium* debe situarse al SO, si bien la interrupción de los trabajos arqueológicos impiden concretar sus características. Igualmente desconocidos son los espacios destinados al baño, tanto de agua fría como caliente (García Entero, 1997a, 491-497 y 1997b e.p.).

En época bajoimperial se mantuvo vigente este modelo planimétrico, presente en los baños de la *villa* de Almenara de Adaja (Valladolid. Fig. 19), en estudio por Sánchez Simón¹⁸. En este caso se trata de unas dependencias termales integradas en el conjunto arquitectónico de la *villa*, datada en un momento posterior al siglo III d.C. Las termas, que ocuparon el flanco occidental de la residencia, mantienen una

¹⁸ Queremos agradecer a esta investigadora las precisiones que nos ha hecho sobre este conjunto termal.

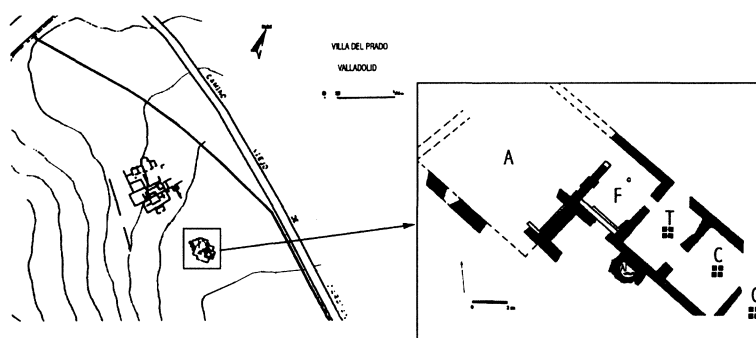


Fig. 18.—Planta de la *villa* de El Prado (Valladolid) con interpretación del sector termal según García Entero, 1997a.

a alineación N/S en la que se sucedieron un gran *frigidarium* con piscina cuadrangular al oeste, un *tepidarium*, con posible *alveus* al oeste, y un *caldarium* con *alveus* al sur, calefactado directamente desde el *praefurnium* situado en el extremo meridional del establecimiento. Estas tres estancias ocuparon una superficie superior a 180 m² (García Entero, 1997a, 486-491)¹⁹.

¹⁹ Fue éste, como hemos mencionado, uno de los esquemas más habituales entre los edificios termales rústicos de carácter doméstico de la provincia Tarraconense como es el caso de los baños alicantinos de la Illeta del Banyets, datados en el siglo II d.C., la fase II de los baños de la *villa* dels Ametllers (Tossa de Mar, Gerona) del siglo III d.C., el segundo conjunto termal de Centcelles (Constantí, Tarragona) del siglo IV d.C. o los segundos baños de la *villa* de Foz de Lumbier (Navarra) también datada en el siglo IV d.C. Los

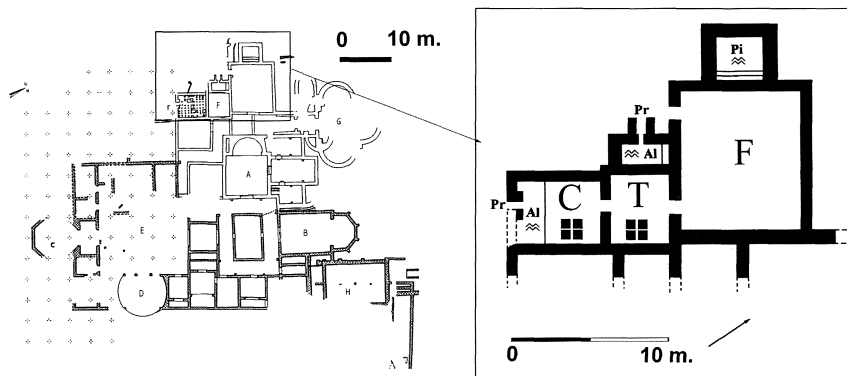


Fig. 19—Planta de la villa de Almenara de Adaja (Valladolid) según Mañanes, 1992, e interpretación del sector termal según García Entero, 1997a.

2. ESQUEMA LINEAL-ANGULAR DE RECORRIDO RETRÓGRADO

Este modelo arquitectónico, caracterizado por la disposición en forma de L de sus dependencias que se sucedieron siguiendo, igualmente, un eje lineal de recorrido retrógrado, fue empleado en la villa de Navatejera (Villaquilambre, León.), situada a escasos kilómetros de la ciudad de *Legio VII* y cuya ocupación data, al menos, de finales del siglo I d.C. En

este caso nos encontramos ante una residencia de tipo «corredor» en forma de U en la que la zona termal, ya en uso a fines del siglo I d.C., ocupó el extremo NO del conjunto. A pesar del tiempo transcurrido desde la exhumación de las estructuras (1885) y del expolio continuo que ha sufrido la ruina desde entonces, podemos identificar un edificio termal de cerca de 100 m² en la primera de sus fases (fig. 20A) en el que, siguiendo un esquema lineal angular de recorrido retrógrado, se sucedieron *frigida-*

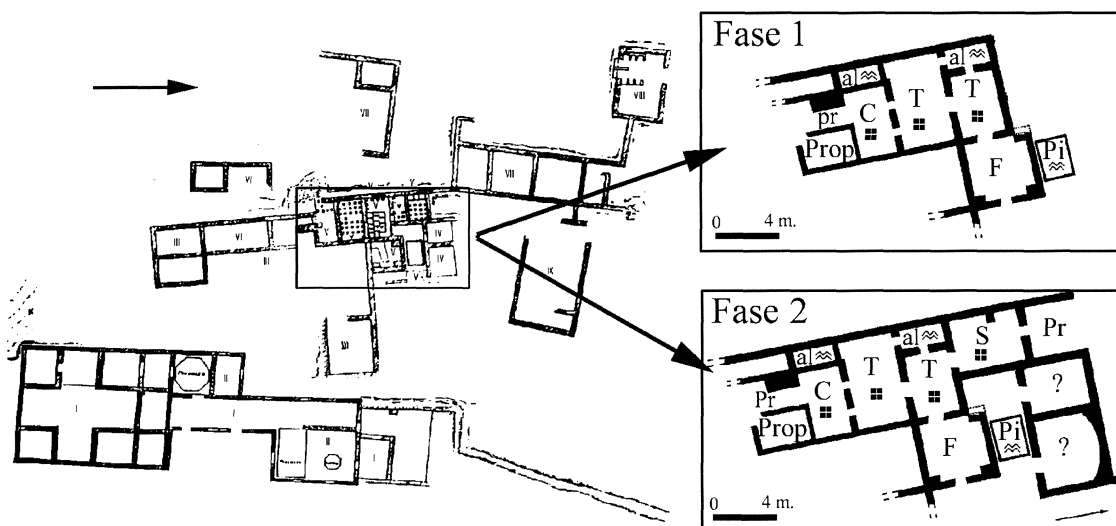


Fig. 20.—Planta de la villa de Navatejera (Villaquilambre, León) según plano del Museo de León e interpretación de las fases de las termas según García Entero, 1997a.

ejemplos de El Vilarenc (Calafell, Tarragona), de cronología desconocida, y Balsapintada (Murcia. Siglos I-III d.C.) responden al mismo esquema de funcionamiento (García Entero, 1997a). En otras áreas del Imperio contamos también con numerosos ejemplos de este modelo adscritos a *villae* como es el caso de los baños de la villa de Monna Felice (Civitavecchia. Fabbriotti, 1976, 41-42), la villa de Aselli (Fabbriotti, 1976, 59), la villa de Poppidio Floro (Pisanella. *Id.*, 60-61), la villa de La Pisanella (Boscocreale. *Id.*, 66-71), *Villa Iovis* de Tiberio en Capri (Maiuri, A., 1933: Il Pa-

lazzo di Tiberio detto Villa Iovis a Capri, *Atti III Congresso Nazionale di Studi romani* I, 156-157), la villa de Posto (Francolise. Cotton, cit. n.12), la villa de Petraró (Stabia. De Caro, cit. n. 12), la villa de Minori (Johannowsky *et alii* cit. n. 12, 79-84), la villa de Vagni (Buccino) según nuestra interpretación (Dyson, cit. n.12), la villa britana de Welwyn (Hertfordshire. Rook, 1978: The development and operation of Roman Hypocausted baths, *JAScien* 5, 269-282) y las germanas de Bollendorf y Meckel (Koethe, cit. n.12, 50 y 72).

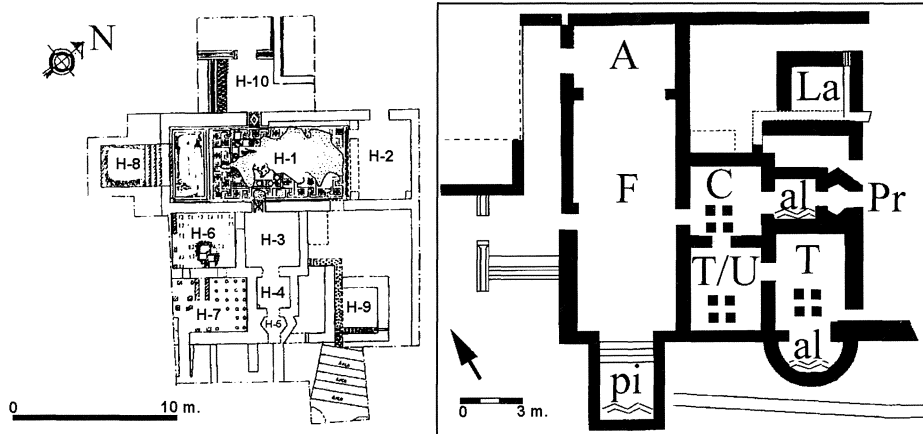


Fig. 21.—Planta de las estructuras conocidas de la villa de Dueñas (Palencia) según Revilla *et alii*, 1964, e interpretación de las termas según García Entero, 1997a.

rium, con piscina cuadrangular al norte, dos *tepidaria*, *caldarium*, con *alveus* al oeste, y el único *prae-furnium* que alimentaba de calor el conjunto. Este horno, como es habitual entre los edificios analizados, se inscribe en un *propnigeum*. Este complejo balneario sufrió una importante ampliación a causa de la fase de esplendor que vivió el establecimiento a finales de la tercera centuria (fig. 20B). Se adosaron, en ese momento, tres nuevas dependencias en el extremo septentrional de los baños, si bien la función concreta que desempeñaron dentro del recorrido termal, en dos de los casos, no podemos concretarla. Sin embargo, sí parece clara la instalación de una *sudatio*, al norte del primer *tepidarium*, calefactada desde un *prae-furnium* propio construido al norte del complejo. En esta segunda fase los baños llegaron a tener una superficie de c. 200 m² (García Entero, 1997a, 257-270 y 1997b).

A una cronología bajoimperial (mediados del siglo IV d.C.) pertenecen también los baños de la conocida como *villa possidica* o *villa* del cercado de San Isidro (Dueñas, Palencia. Revilla *et alii*, 1964. Fig. 21). Estas estructuras constituyeron un edificio termal de aproximadamente 250 m² en cuya planta podemos identificar un modelo lineal angular de recorrido retrógrado. En este caso se trata de un complejo dotado de un gran *apodyterium/frigidarium*, con piscina cuadrangular al sur, que ocupó el flanco oriental del edificio, mientras que un *caldarium* con *alveus* al oeste y dos *tepidaria*, uno de ellos con cabecera absidada, se localizan en el extremo sureste de este conjunto que presenta la peculiaridad de colocar las salas templadas al final del recorrido termal (García Entero, 1997a, 354-360)²⁰.

²⁰ Fuera del ámbito que nos ocupa, entre los conjuntos rurales hispanos que emplearon este modelo funcional destaca-

3. TIPO LINEAL-PARALELO DE RECORRIDO RETRÓGRADO

Existe una variante del esquema planimétrico anterior (lineal-angular) que, bajo el apelativo de tipo lineal-paralelo de recorrido retrógrado, consiste en un edificio de desarrollo eminentemente longitudinal en el que dos grupos de estancias se alinearon de forma paralela. A este modelo arquitectónico pertenecieron los dos conjuntos termales rústicos mejor conocidos de Asturias. Nos referimos a los baños de la villa de Murias de Beloño (Cenero, Gijón) y a las termas de la villa de Boides (Puelles, Valdediós) si bien en este último caso, la antigüedad de su excavación en los años veinte de este siglo nos impide conocer el conjunto construido en profundidad.

En el primero de los casos se trata de un establecimiento balneario vinculado a un asentamiento rural de plan diseminado ocupado desde finales del siglo I d.C. o inicios del II d.C. del que formaron parte tres edificios independientes articulados en función de un espacio central abierto (Jordá, 1957. Fig. 22). Las termas están ubicadas en el extremo SE del establecimiento formando, como decimos,

mos el ejemplo de la villa de La Sinagoga (Sádaba, Zaragoza), que siguió el mismo esquema planimétrico (García Entero, 1997a, 507-511), estando presente igualmente en otras áreas del occidente romano como en la villa de Valetundinario de Varano (Fabbricotti, 1976, 64), la villa suburbana de Diomedes (Pompeya. Fabbricotti, 1976, 78-79), la villa de San Rocco (Francolise. Cotton y Metraux, cit. n.12), la villa gala de La Pétonnière (Paulnay, Indre. Coulon, G. *et alii*, 1985: Les bains et l'environnement de la villa gallo-romaine de la Pétonnière à Paulnay (Indre), Revue Archéologique du Centre de la France, t. 24, fas. 2, 191-214) cuyo conjunto termal data de inicios del siglo I d.C.; la villa de Pölich (Germania. Koethe, cit. n.12, 83-86) o la villa británica de Newport (Isla de Wight. Fines del II d.C.), en este último caso ocupando también uno de los extremos de una villa de corredor (Jonhston, D. E., 1979: Roman villas, *Shire Archeology* 11, 38).

un edificio aislado de planta rectangular y aproximadamente 90 m². En él se identifican seis espacios diferenciados: *apodyterium* y *latrinae* en la mitad septentrional del conjunto y *frigidarium*, con piscina al sur, *tepidarium*, *caldarium*, con *alveus* al sur, y *propniageum* alineados de oeste a este en el flanco meridional de los baños (García Entero, 1997a, 68-74).

Son las termas las únicas dependencias documentadas del establecimiento de Boides (Puelles, Valdediós. Fernández Menéndez, 1928), cuya ocupación parece arrancar a fines del siglo I d.C. o inicios del II d.C., en las que fue aplicado el mismo modelo arquitectónico —plan lineal paralelo—, si bien en este caso, la planta completa del edificio nos es desconocida. Se trata de una construcción rectangular cuya relación con el resto de la *villa* ignoramos por lo que desconocemos si se trata de un edificio aislado, como el de Beloño, o si, por el contrario, los baños se integraron en el conjunto arquitectónico de la quinta (fig. 23). En este caso el *apodyterium* y el *frigidarium* ocuparían, según la hipótesis que planteamos, una de las alineaciones documentadas, mientras que el *tepidarium*, *caldarium* y *propniageum* se colocarían, junto a la piscina del *frigidarium*, en el extremo inferior del edificio (García Entero, 1997a, 87-92)²¹.

²¹ Se trata de un esquema de funcionamiento escasamente empleado en la construcción de *balnea* domésticos. Dentro de los conjuntos hispanos lo encontramos en los baños de las *villae* de Torre Llauder (Mataró, Barcelona. I d.C.. Ribas Beltrán, 1972; Piñol, 1993), las termas de Vilarenys (Gerona. Segunda mitad del siglo I d.C.. Rocas, y Caja, 1992), la primera fase de los baños de Els Ametllers (Gerona. Siglo II d.C.. Castillo, 1939; Palahí, y Vivó, 1993), los baños de Pujol de Benicató (Castellón. Posiblemente de finales del siglo II d.C.) y la fase II de las termas de la *villa* de Torre de la Cruz (Alicante. Tercer cuarto del siglo III d.C. Espinosa, 1990; García Entero, 1997a). Otros ejemplos que siguieron este mismo esquema son los Grandi Bagni de la *villa* de Settefinestre que se adosaron a la primitiva construcción republicana en la segunda mitad del siglo I d.C. (Carandini, cit. n. 12 vol. II, 129-146), los baños de la *villa sul colla dei Varano* (Stabia. Fabbricotti, 1976, 63-64), los de la *villa* de Oplontis (Torre Annunziata. De Franciscis, 1973: La villa romana de Oplontis, *Pdp* 28, 453-466), la *villa* de Domiciano en Sabandia (Jacopi, cit. n.12), los baños de la *villa* británica de Rudston de mediados del III d.C. (Stead, I. M., 1980: *Rudston Roman Villa*. Yorkshire) y la germana de Beckingen del IV d.C. (Koethe, cit. n.12, 47).

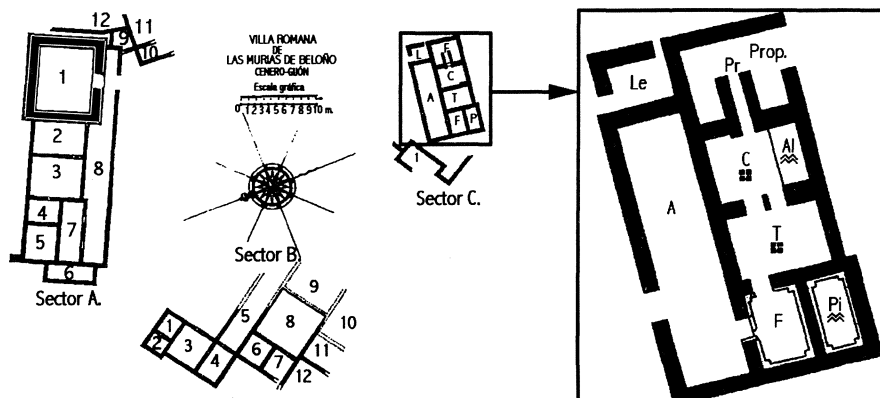


Fig. 22.—Planta de la *villa* de Murias de Beloño según Jordá, 1957, con adaptación del sector termal.

4. TIPO BLOQUE

A este modelo de baño puede adscribirse tan sólo el conjunto termal de Baños de Riocaldo (Lobios, Orense) datado a finales del siglo II d.C. o inicios del III d.C. (Xusto, 1996. Fig. 24). Su característica principal radica en su planta cuadrangular, de la que sobresale un ábside, y en el hecho de que la zona destinada a la habitación de calor (*propniageum*) ocupa todo un flanco del edificio. En este caso podemos identificar cuatro estancias, *apodyterium* y *frigidarium* al E, y *tepidarium* y *caldarium* al O configurando un esquema lineal de recorrido circular (García Entero, 1997a, 345-349). Nuevamente nos hallamos ante la ausencia de espacio destinado al baño frío si bien, como hemos comentado arriba²², esta carencia pudo solventarse mediante la presencia de una bañera portátil²³.

5. TIPO AXIAL-SIMÉTRICO

A este esquema arquitectónico se adscriben aquéllos edificios termales cuyas dependencias fueron articuladas en torno a un eje central longitudinal en función del cual se distribuyeron, a izquierda

²² Ver nota 14.

²³ Se trata de un esquema no muy habitual entre los baños que hemos analizado, fácilmente atribuible a modelos lineales paralelos o lineales angulares dependiendo de la ubicación de vanos y de la comunicación resultante entre las distintas salas balnearias. Un ejemplo muy similar al de Baños de Riocaldo, e igualmente constituido por un edificio aislado, se encuentra en los baños de la *villa* germana de Fischbach (Jakobs y Schumacher, cit. n. 12) y, a falta todavía de su estudio completo, en los baños de la *villa* de Sant Amanç (Rajadell, Barcelona) ocupando, en este caso, uno de los extremos de una *villa* corredor. Agradecemos a A. Martín por facilitarnos toda la planimetría de este asentamiento rural aún inédito.

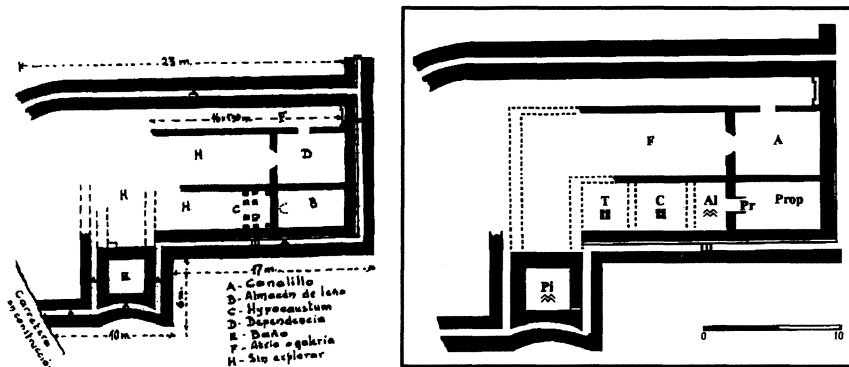


Fig. 23.—Planta de la villa de Boides (Valdediós) según Fernández Menéndez, 1928, con interpretación de las termas según García Entero, 1997a.

y derecha, los distintos ambientes de baño. Aunque presentes en edificios de cronología altoimperial²⁴, en el territorio que nos ocupa fue un modelo planimétrico utilizado ampliamente en el Bajo Imperio como así evidencian los edificios de las *villae* de Pago de Tejada (Quintanilla de la Cueva, Palencia), La Olmeda (Pedrosa de la Vega, Palencia) y El Requejo (Santa Cristina de la Polvorosa, Zamora). De cronología anterior (mediados del siglo III d.C.) es el edificio balneario de San Adrián (Villoria de Órbigo, León. Fig. 25) únicas estructuras conocidas de este posible establecimiento agropecuario situado en las cercanías de *Asturica Augusta* (González Fernández, 1996). Se trata de un edificio cuadrangular de aproximadamente 100 m² en el que las salas se distribuyeron en tres alineaciones paralelas. La

central, eje articulador de los baños, no pudo ser documentada arqueológicamente al resultar totalmente destruida por las labores agrícolas que dieron a conocer la existencia del yacimiento, de modo que ignoramos sus características. Al norte se encuentran las salas calientes de los baños, *tepidarium* y *caldarium*, con *prae-furnium* al oeste, mientras que al sur del eje fueron documentados dos ambientes fríos identificados como el *frigidarium* y la piscina del mismo (García Entero, 1997a, 270-274).

Los ejemplos bajoimperiales mencionados anteriormente, fundamentalmente los casos palentinos, configuran, por sus dimensiones y proliferación de dependencias, un modelo arquitectónico no frecuente entre las construcciones domésticas y tan sólo parangonables, conceptualmente, con los baños de las

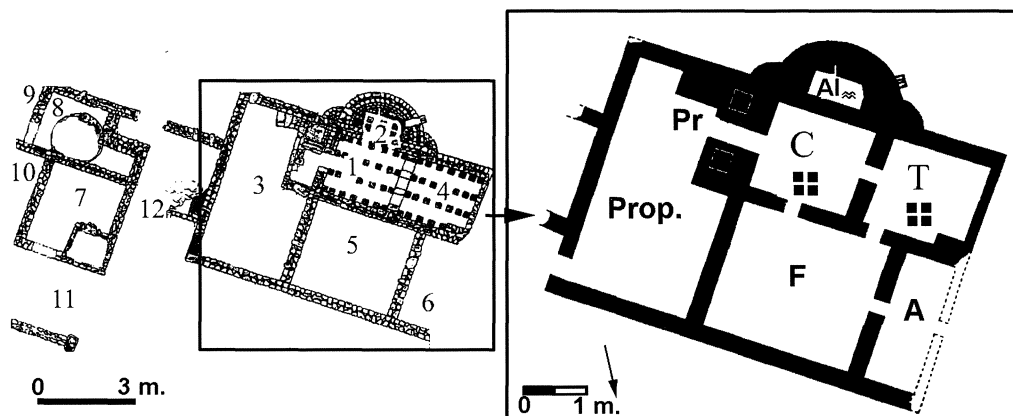


Fig. 24.—Planta de las estructuras localizadas en Lobios (Baños de Riocaldo, Orense) según Xusto Rodríguez, 1996, con interpretación del sector termal según García Entero, 1997a.

²⁴ En el caso de Hispania cabe destacar el temprano ejemplo del conjunto termal de la villa Pallarés (Solsona, Lérida) cuya construcción ha sido datada en la segunda mitad del siglo I d.C. En este caso el eje central del edificio lo constituye un *tepidarium* flanqueado, a izquierda y derecha, por el *caldarium* y el *frigidarium* respectivamente (Serra Vilaró, 1924; García Entero, 1997a, 275-281).

residencias imperiales. En nuestro caso se trata de establecimientos en los que los ambientes balnearios se hallan organizados en función de un gran espacio central, compartimentado o no, que pudo albergar distintas funciones y en torno al cual se

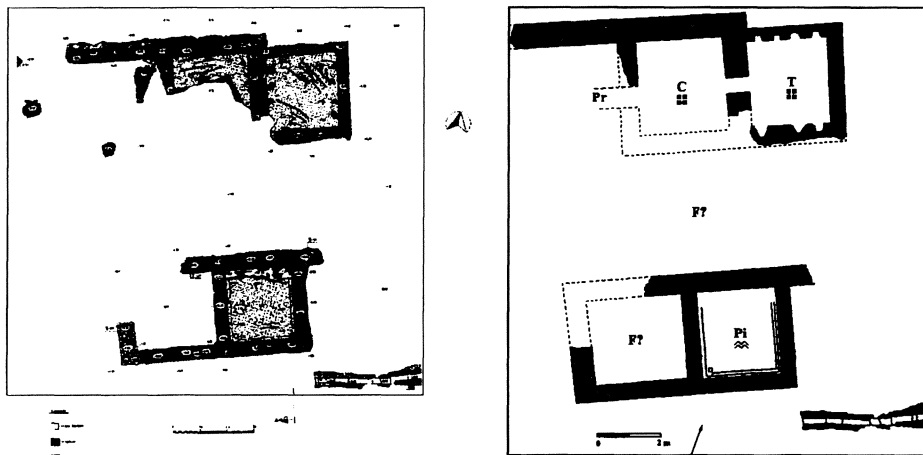


Fig. 25.—Planta de las estructuras localizadas en San Adrián (Villoria de Órbigo, León) según González Fernández, 1996, e interpretación de las termas según García Entero, 1997a .

abrieron todos los ambientes que formaron la instalación termal.

El caso más claro de este modelo, y el mejor conocido arqueológicamente, es el de los baños de la villa de Pago de Tejada (Quintanilla de la Cueva, Palencia. Fig. 26) situados en el extremo SE de la quinta y unidos a ella a través de un cuerpo intermedio de habitaciones. Se trata de un gran edificio rectangular de aproximadamente 900 m² en el que hemos identificado hasta doce dependencias diferenciadas, al margen de las zonas destinadas a los hornos. El eje central, dispuesto en sentido NO/SE, lo forman el vestíbulo al que se accedía desde el cuerpo intermedio

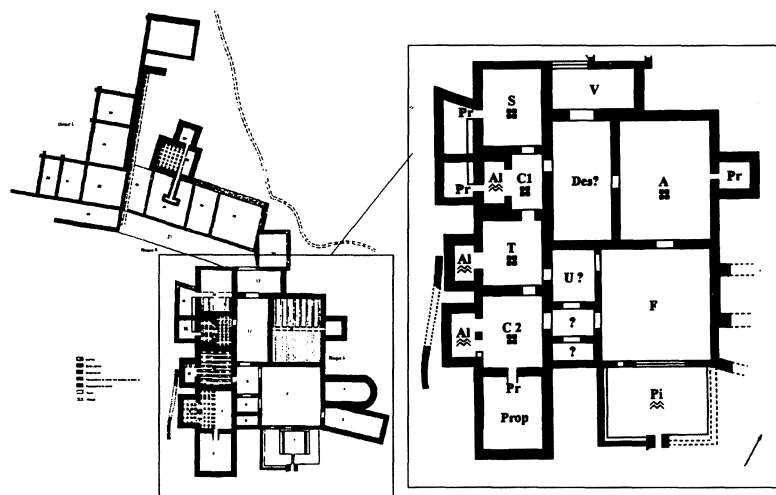


Fig. 26.—Planta de la villa del Pago de Tejada (Quintanilla de la Cueva, Palencia) según García Guinea, 1982, e interpretación del sector termal según García Entero, 1997a.

mencionado, y cuatro estancias no calefactadas en las que hemos identificado las funciones de *destrictarium* y *unctorium*, pudiendo albergar igualmente *tepidaria* no calefactados. A través de ellas el bañista podía optar por acceder a la zona «fría» de las termas, formada por el *apodyterium* y el *frigidarium* situados en el flanco oriental, o pasar a las salas calientes, situadas al oeste, entre las que se encuentran una *sudatio*, dos *caldaria* y un *tepidarium* (García Entero, 1997a, 365-376).

En la cercana villa de La Olmeda (Pedrosa de la Vega, Palencia) es posible identificar, igualmente, y en el estado actual de las excavaciones, un gran espacio central que actuaría como eje y en el que pudieron realizarse ejercicios gimnásticos, al oeste del cual se encuentra una gran estancia calefactada, identi-

cada como *apodyterium* con cuatro salas al norte de difícil atribución funcional —quizá *unctoria*— mientras que al este se documenta un gran *frigidarium*, con piscina trilobulada al este. La consecución de los trabajos de campo irán, no obstante, perfilando las características planimétricas de este importante conjunto termal del que desconocemos aún la ubicación exacta de los ambientes calientes²⁵.

En el caso de El Requejo (Santa Cristina de la Polvorosa, Palencia. Fig. 27) se trata de una instalación termal de menores dimensiones, en torno a 300 m², en la que el edificio se articuló en torno al *apo-*

²⁵ Queremos expresar nuestro agradecimiento a Javier Cortes por, amablemente, guiarnos en una visita a esta importante instalación.

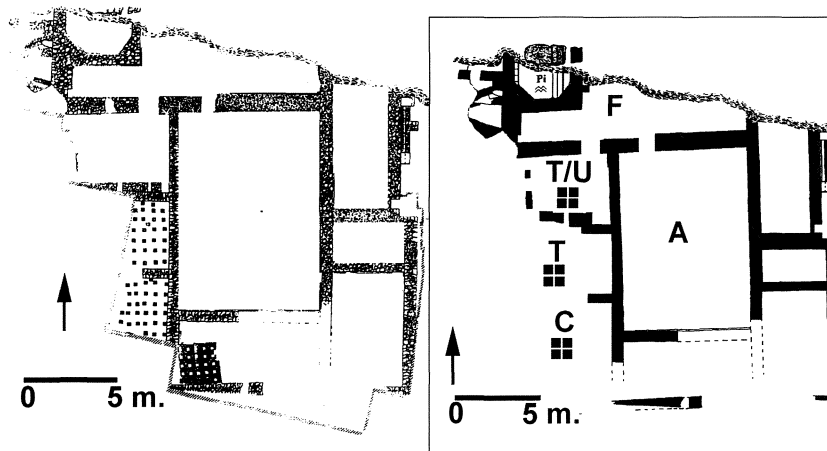


Fig. 27.—Planta de las estructuras conocidas de la villa de El Requejo (Santa Cristina de la Polvorosa, Zamora) según Regueras, 1990, e interpretación de las termas según García Entero, 1997a.

dyterium central. Al este se encuentran tres dependencias de función desconocida, mientras que el flanco occidental lo ocupan las salas calientes formadas por dos *tepidaria* y un *caldarium*. El *frigidarium* ocupó el extremo septentrional del edificio con una piscina octogonal al oeste (García Entero, 1997a, 497-504)²⁶.

CONCLUSIONES

1. MODELOS ARQUITECTÓNICOS

Tras el análisis realizado parece evidente que los modelos arquitectónicos empleados en los edificios termales, tanto públicos como privados domésticos del sector noroccidental y la Meseta norte peninsulares, presentan una articulación funcional de acuerdo con los parámetros presentes en la *pars occidentalis* del Imperio. El esquema de funcionamiento presente en los edificios urbanos públicos del área analizada se caracteriza por el uso de esquemas lineales que se alejan, en su gran mayoría, de las variantes más simples de este modelo; esquemas empleados, sin embargo, en el edificio de Los Arcos II de Clunia y en la fase I de las termas de *Tongobriga*. En el ámbito privado doméstico urbano este modelo está presente en la Casa del Mosaico del Oso y los Pájaros de Astorga, mientras que entre los conjuntos rurales destacan los casos de El Soldán, El Prado y Almenara de Adaja. Otros ejemplos pú-

blicos estudiados se adscriben al tipo lineal paralelo, presente en la fase I del conjunto de Campo Valdés de Gijón que, en el ámbito doméstico, encuentra ejemplo en el conjunto de la Casa nº 1 de Clunia, los baños de la villa de Murias de Beloño y posiblemente en los baños de Boides y El Soldán²⁷. Al tipo lineal angular pertenecen las termas de la calle Padre Blanco de Astorga, las fases II y Ila de Campo Valdés y las fases II y III de las termas de *Tongobriga* en el ámbito urbano público mientras que entre los *balnea* rústicos fue el esquema empleado en Navatejera y *Villa Possidica* de Dueñas. Hasta el momento ningún complejo urbano doméstico de la zona se adapta a estas características planimétricas. Circuitos termales de funcionamiento más complejo tan sólo se han documentado en la fase antoniniana de las termas de Los Arcos I de Clunia donde nos encontramos ante un modelo axial simétrico. Este edificio pudo servir de referente para la planificación de los grandes conjuntos termales de las villas tardías palentinas como Quintanilla de La Cueva, La Olmeda y, ya en Zamora, El Requejo. A este mismo esquema responde el conjunto balneario de San Adrián (mediados del siglo III d.C.), que hubo de encontrar inspiración en los edificios asturicenses como las termas monumentales de la calle Santiago Crespo. Ejemplo aislado, hasta el momento, es el de las termas de circuito anular de Baños de Riocaldo, establecimiento perteneciente, tal vez, al *vicus viari* de la vía XVIII identificable con la *mansio Aquae Originis* de los textos itinerarios.

²⁶ Se trata de una planta nada común entre los edificios termales de carácter doméstico. Destacamos, no obstante, el caso de los baños de la Residencia Imperial de Milán, aún mal conocidos, cuya planta se organiza en función de un espacio central, en este caso circular, a cuyos lados se disponen las salas termales de forma simétrica (Mirabella, 1984, 78-84).

²⁷ Esta posibilidad la hemos recogido en una de nuestras hipótesis de interpretación del edificio. Sin embargo, dada la antigüedad de la excavación (1933) y el hecho de que en la actualidad la ruina permanezca soterrada, nos es imposible asegurar esta interpretación.

2. MORFOLOGÍA DE LAS ESTANCIAS BALNEARIAS

Aunque la *palestra* formó parte, frecuentemente, de los circuitos termales públicos, en la zona objeto de estudio únicamente hallamos este espacio en las termas clunienses de Los Arcos I y, quizá, Los Arcos II y en las tres fases de las termas de *Tongobriga*. De hecho, los conjuntos termales de las regiones septentrionales y de una buena parte de las provincias occidentales, no cuentan con la presencia de *palestra* ni de *natatio*. Evidentemente esta ausencia es característica de los establecimientos privados, sean urbanos o rurales. Atendiendo a los *apodyteria*, a excepción del *apodyterium* octogonal de Los Arcos II y la sala circular de las Termas del Foro de Clunia, todos los vestuarios documentados presentan traza cuadrangular, estando igualmente ausentes los nichos en las paredes de estas estancias, salvo el caso mencionado de Clunia con tan sólo cuatro nichos en las esquinas de la sala. Un caso especial lo constituyen las termas gijonesas de Campo Valdés con un ambiente calefactado que hemos interpretado como *apodyterium* atendiendo a su posición dentro del circuito balneario, circunstancia frecuente entre las instalaciones termales ubicadas en áreas especialmente frías del Imperio. Este mismo hecho se ha constatado en los baños de las *villae* palentinas de Quintanilla de la Cueva y La Olmeda. En cuanto a los *frigidaria*, la forma de estas estancias es la habitual en las termas romanas posteriores a los primeros conjuntos pompeyanos de planta circular. Se trata de salas cuadrangulares o rectangulares dotadas de piscinas, de la misma morfología, situadas en uno de los extremos cortos de la habitación. Una excepción a este modelo general lo constituye la piscina de planta octogonal documentada en los baños de la *villa* de El Requejo y la posible piscina trilobulada de la *villa* de La Olmeda, tan sólo perfilada en planta. La adopción de elementos más complejos se explica dentro de una tendencia general hacia una mayor barroquización de las estructuras propia de los conjuntos más tardíos. Otro caso particular lo constituye el *frigidarium* de Baños de Riocaldo, carente de piscina para la toma del baño frío. La planta de los *tepidaria* presenta, mayoritariamente, forma rectangular, en ocasiones con cabecera semicircular o rectangular. Siguiendo esquemas acuñados en la zona norte del Imperio, las termas de Gijón y, posiblemente, las de la calle Padre Blanco de Astorga, contaron con un doble *tepidarium*, circunstancia que se repite en los conjuntos rurales de El Soldán, Navatejera y en la *villa* tardía de Dueñas; ejemplos a los que cabría añadir el caso de los baños de la *villa* palentina de Quintanilla de la Cueva en los que nos encontramos

ante una serie de estancias que ocuparon el eje central que, aunque no calefactadas por sistema de *hypocaustum*, pueden interpretarse como *tepidaria* de tránsito entre los ambientes calientes y el sector frío. En cada uno de estos edificios es posible que una de estas dependencias templadas pudiera asumir la función de *unctorium* y, en todo caso, contribuirían, como en los baños septentrionales, a impedir, como salas estancas, la pérdida de calor. La calefacción de estas estancias se originaba en el *praefurnium* que alimentaba al *caldarium*, traspasando el calor a través de vanos practicados en el muro de separación de ambos *hypocausta*. Sólo en las termas de Gijón y en las de la calle Padre Blanco de Astorga los *tepidaria* estaban dotados de *praefurnia* propios, hecho que, únicamente, se repite en la *villa* de Almenara de Adaja, ya que, en el resto de establecimientos rurales analizados en este trabajo, los *tepidaria* se calentaban desde los *hypocausta* del *caldarium* o la *sudatio* anexos. Respecto a los espacios dedicados al baño templado, constatamos la total ausencia de *labrum* y la reducida representación de *alvei* en los conjuntos urbanos entre los que tan sólo podemos mencionar el posible caso del *tepidarium* I de las termas de Gijón. Más numerosos son, sin embargo, los *tepidaria* dotados de *alveus* pertenecientes a las instalaciones balnearias rurales donde hemos de mencionar los ejemplos de planta semicircular de El Prado y Dueñas y los *alvei* rectangulares de Almenara de Adaja, Navatejera y Quintanilla de la Cueva. Como se puede observar, la adopción de morfologías determinadas de plantas no depende de la cronología del edificio. La morfología de los *caldaria* responde fundamentalmente a trazas cuadrangulares y rectangulares que, en ocasiones, como en las termas de Gijón y Los Arcos II de Clunia en el ámbito urbano, y El Soldán y Baños de Riocaldo en el mundo rural, adoptaron modelos vitrubianos al colocar *alvei* semicirculares en uno de los lados cortos de la estancia. Fueron, sin embargo los *alvei* cuadrangulares los más habituales en los *caldaria* analizados. La duplicidad de esta estancia no es un elemento común, habiéndose documentado tan sólo en la fase III de las termas de *Tongobriga*, momento en el que se incorpora al circuito balneario un *caldarium* que precede al *frigidarium*, y en los baños de la *villa* palentina de Quintanilla de la Cueva en la que se encuentran separados por el *tepidarium*. En todos los casos documentados se constata la ausencia de *labra*. Por último, para albergar las *sudationes* se emplearon salas de planta cuadrangular y circular inscrita en un cuadrado. El primero de los casos está presente en las termas de Los Arcos II de Clunia, en las termas de la Calle Padre Blanco de

Astorga y, posiblemente, en la fase II de las termas de Gijón. De planta circular son las *sudationes* de las termas de la fase I de Gijón y Los Arcos I y la primera fase de Los Arcos II de Clunia. En el mundo rural tan sólo hemos constatado la presencia de esta estancia en la fase II de Navatejera y en Quintanilla de la Cueva, ambas de planta cuadrangular. En los casos de las termas de Gijón, calle Padre Blanco de Astorga y la segunda fase de Los Arcos II la ubicación de estas estancias es periférica respecto del circuito general. La aparición de *sudationes* exteriores se documenta a partir de época flavia y los ejemplos más antiguos suelen ser de planta circular que evolucionará, posteriormente, hacia modelos cuadrangulares. No es objeto de este estudio entrar a valorar cuestiones de carácter constructivo, y en concreto del sistema de *hypocaustis*, tema del que ya nos hemos ocupado en otras ocasiones (Fernández Ochoa, Morillo y Zarzalejos, 1995 e.p.; Fernández Ochoa y Zarzalejos, 1996). Anotamos únicamente que los edificios rurales, al igual que la mayoría de los urbanos, están dotados de *propnigeum*, generalmente una habitación cuadrangular como se constata en El Soldán, Navatejera y Villoria en León, Beloño y Boides en Asturias, Quintanilla de la Cueva y, de grandes dimensiones y traza rectangular, en Baños de Riocondo. Siguiendo la tendencia general documentada en Hispania, mayoritariamente pertenecen al modelo III de J. M. Degbomont (Degbomont, 1984, 62).

En síntesis, los rasgos definitorios de los establecimientos termales analizados en el extremo noroeste y en la Meseta norte de Hispania encuentran su referente en los modelos que en el resto de la zona occidental del imperio se construyeron en el mismo período cronológico. El tipo más característico es un modelo de planta lineal y recorrido retrógrado manifestando, así, la continuidad de los tipos pompeyanos que perduraron en todo el occidente romano. Se trata de la adopción de modelos prácticos con los elementos imprescindibles y austeridad en la decoración que encajan perfectamente en diseños conservadores transmitidos y, en algunos casos, ejecutados por militares. En este sentido los paralelos comentados líneas arriba avalan sobradamente ese posible origen militar, tanto en establecimientos estrechamente vinculados a destacamentos legionarios (El Soldán y Navatejera en León), como en aquellos otros en los que la huella militar se deja sentir en menor medida. Caso aparte serían las *villae* tardías, claramente diferenciadas en el diseño arquitectónico y en la profusa decoración, y que recogen una tendencia planimétrica «barroquizante» elaborada a partir de época adrianea, desvinculada ya del origen castrense de los baños altoimperiales de la zona.

BIBLIOGRAFÍA

- A.A.V.V., 1995: *Lucus Augusti. Los orígenes de la Ciudad*. Lugo.
- ALARCÃO, J. DE. Y ETIENNE, R., 1977: *Fouilles de Conimbriga. I L'architecture*. Paris.
- BOUET, A., 1994: «Les thermes des maisons urbaines en Gaule narbonnaise». La maison urbaine d'époque romaine en Gaule narbonnaise et dans les provinces voisines, *Actes du colloque d'Avignon (11-13 novembre 1994), Documents d'Archeologie Vauclusienne* 6, 169-182.
- BRÖDNER, E., 1983: *Die römischen Thermen und das antike Badewesen*. Darmstadt.
- BURÓN ÁLVAREZ, M., 1997: *El trazado urbano en las proximidades del Foro en Emerita Augusta. La casa del pavimento de opus signinum*, Arqueología en Castilla y León 2.
- CARREÑO, C. 1992: Baños privados y termas públicas en el Lugo romano, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II Historia Antigua*, t. V, 337-350.
- CASTILLO YURRITA, A., 1939: La Costa Brava en la Antigüedad, en particular la zona entre Blanes y San Felíu de Guíxols: La villa romana de Tossa (Estudio de conjunto), *Ampurias* 1, 186-267.
- DEGBOMONT, J. M., 1984: *Hypocaustes. Le chauffage par hypocauste dans l'habitat privé*. Liege.
- DELAINE, J., 1988: Recent Research on Roman Baths, *J.R.A.*, I, 11-32.
- DELAINE, J., 1992: New models, old models: Continuity and change in the design of Public Baths, en *Die römische Stadt im 2 Jahrhundert n. Chr. Der Funktionswandel des öffentlichen Raumes*. Cologne-Bonn, 257-275.
- DESBAT, A.; LEBLANC, O.; PRISSET, J-L.; SAVAY-GUERRAZ, H.; TAVERNIER, D.; LE BOT-HELLY, A. et BODOLEC, M-J., 1994: La maison des Dieux Océan B Saint-Romain-en-Gal (Rhône), *55 ème Suppl. B Gallia*. Paris.
- ESCHBACH, H., 1979: *Die Stabianer Thermen in Pompeji*, Deutsches Archäologisches Institut. Berlin.
- ESCHBACH, H., 1991: Die Forumsthermen in Pompeji, RegioVII, Insula 5, *Antike Welt* 22, 4, 257-287.
- ESPINOSA RUIZ, A., 1990: Los mosaicos de la villa romana de Torre la Cruz (Villajoyosa, Alicante), *CuPAUAM* 17, 219-253.
- FABBRICOTTI, E., 1976: I bagni nelle prime ville romane, *Croniche Pompeiane* II, 29-111.
- FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, J., 1928: Excavaciones arqueológicas en Puelles (Val-de-diós): La villa hispanorromana de Boides, *Covadonga* 154, 503-534.

- FERNÁNDEZ OCHOA, C., 1996: The Roman Baths at Gijón, *Balnearia* V. Oxford.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. (Dir), 1995: Las termas de Campo Valdés. *Guía Astures*. Gijón.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C., MORILLO CERDÁN, A., ZARZALEJOS PRIETO, M^a M., 1996: El material latericio en las termas romanas de Hispania. Casa de Velázquez-U.A.M. (e.p.).
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. y ZARZALEJOS PRIETO, M^a M., 1996: Técnicas constructivas en las termas del Campo Valdés (Gijón). El material latericio, *AEspA*, 69, 109-118.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. y ZARZALEJOS PRIETO, M^a M., 1997: Las termas públicas en las ciudades hispanas en el Bajo Imperio, en II Encuentro *Hispania en la Antigüedad Tardía: Ocio y Espectáculos*. Alcalá de Henares.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO CERDÁN, A.; ZARZALEJOS PRIETO, M^a M. y GARCÍA ENTERO, V., 1997: Las termas romanas de Hispania: Balance historiográfico y perspectivas de investigación, en Pérex Agorreta, M^a J. (Ed.): *Termalismo Antiguo. I Congreso Peninsular*. Madrid, 381-389.
- GALLO, P., 1991: *Terme e bagni in Pompei antica*, Pompei.
- GARCÍA Y BELLIDO, A., 1970: Estudios sobre la Legio VII Gemina y su campamento en León, *Legio VII Gemina*. León.
- GARCÍA ENTERO, V., 1997a: *Las termas de las villae hispanorromanas: Provincia Tarraconense (Análisis constructivo y funcional)*, Memoria de Licenciatura (Inédita). U.A.M.
- GARCÍA ENTERO, V., 1997b e.p.: Las termas de las villae leonesas: modelos arquitectónicos y funcionales, *XXIV Congreso Nacional de Arqueología* (Cartagena, Octubre 1997).
- GARCÍA MARCOS, V., 1994: Descubrimiento de unas nuevas termas públicas de Asturica Augusta (Astorga-León). *Cuadernos Municipales* 2. Astorga.
- GARCÍA MARCOS, V. y VIDAL ENCINAS, J., 1995 e.p.: Recent archaeological research at *Asturica Augusta* (Leon, Spain). Southampton.
- GARCÍA MARCOS, V. y VIDAL ENCINAS, J., 1996 e.p.: *Asturica Augusta*: de asentamiento militar a *urbs magnifica*, *Actas del Congreso Internacional Los Orígenes de la ciudad en el Noroeste hispano*. Lugo.
- GAUTHIER, M., 1984: Orange. Rue des Sept Cantons, *Informations archéologiques, Gallia* 42, 424-426.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. y CASADO SOTO, J.L., 1997: Una catedral desconocida, en *La catedral de Santander*. Santander.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M^a L., 1996: *Informe de la excavación arqueológica en el yacimiento romano de San Adrián, Villoria de Órbigo (León)*. Junta de Castilla y León (inédito).
- GODINEAU, C.H.R., 1979: Les fouilles de la Maison au Dauphin. Recherches sur la romanisation de Vaison-la-Romaine. *XXXVIIe Suppl. à Gallia*. Paris.
- GROS, P., 1996: *L'Architecture romaine du début du IIIe siècle av. J.C à la fin du Haut Empire. I Les Monuments Publiques*. Paris.
- HERRERO GIL, C. y SÁNCHEZ SIMÓN, M., 1992: La villa romana de «El Prado» (Valladolid). Nuevas aportaciones para su estudio, *B.S.A.A.*, LVIII, 137-167.
- JORDÁ CERDÁ, F., 1957: *Las Murias de Beloño. Una villa romana en Asturias*, Servicio de Investigaciones Arqueológicas 2. Oviedo.
- JORDÁ CERDÁ, F., 1962: Lancia, *E.A.E.* 1.
- JORDÁ CERDÁ, F., y GARCÍA DOMÍNGUEZ, E., 1961: Excavaciones en Lancia. Avance al estudio de sus materiales. *Tierras de León* 2.
- KOETHE, H., 1941: Die Bäder römischer Villen im Trierer Bezirk, *Bericht der Römisch-Germanischen Kommission*, 30, 43-131.
- KRENCKER, D.; KRUGER, E.; LEHMANN, H. y WACHTLER, H., 1929: *Die trierer Kaiserthermen*. Augsburg.
- LAFON, X., 1981: À propos des villas de la zone de Sperlonga. Les origines et le développement de la villa *maritima* sur le littoral tyrrhénien à l'époque républicaine, *MEFRA* 93 (1), 297-353.
- LAFON, X., 1991: Les bains privés dans l'Italie romaine au I^{er} siècle av. J.C, en *Les Thermes Romaines*, Actes de la Table Ronde organisée par l'Ecole française de Rome (Rome 1988). Paris, 97-114.
- MAR, R., 1994: Las termas y su inserción urbana en el occidente romano, *Actas XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica* (Tarragona, 1993). Tarragona, 285-290.
- MARTINS, M. y DELGADO, M., 1996: Bracara Augusta: una cidade na periferia do Império, en Fernández Ochoa, C. (Ed.): *Los Finisterres Atlánticos en La antigüedad. Época prerromana y romana*. Gijón, 121-127.
- MARTINS, M.; DELGADO, M. y ALARCÃO, J., 1994: Urbanismo e arquitectura de Bracara Augusta: Balanço dos resultados, *I Congreso de Arqueologia Peninsular*, (Porto 1993), 303-316.
- METZLER, J.; ZIMMER, J. und BAKKER, L., 1981: *Ausgrabungen in Echternach*. Luxembourg.
- MIRABELLA ROBERTI, M., 1984: *Milano romano*. Milano, 69-74.
- MORA, G., 1981: Termas romanas en Hispania, *AEspA*, 54, 37-89.

- NIEDDU, G., 1989: Tipología delle terme romane in Sardegna: rapporti con l'Africa, en *L'Africa romana. Atti del V convegno di studio* Sassari, (11-13 dicembre 1987), 437-452.
- NIELSEN, I., 1985: Considerazioni sulle prime fasi dell'evoluzione dell'edificio termale romano, *Analecta Romana Instituti Danici*, 14, 81-112.
- NIELSEN, I., 1990: *Thermae et Balnea. The architectural and cultural history of Roman Public Baths*, Aarhus University Press.
- OVERBECK, J., 1884: *Pompeji in seinen Gebäuden, Alterthümer und Kunstwerken*. Leipzig.
- PALAHÍ, LL. y VIVÓ, D., 1993: Tossa del Mar, en Mar, R. *et alii* (Coor), 1993: *Utilització de l'aigua a les ciutats romanes*, Documents d'Arqueologia Clàssica 0. Tarragona, 21-28.
- PALAHÍ, LL. y VIVÓ, D., 1993b: Termes de les cases d'Empúries, en Mar, R. *et alii* (Coor), 1993: *Utilització de l'aigua a les ciutats romanes*, Documents d'Arqueologia Clàssica 0. Tarragona, 118-124.
- PALOL, P., 1959: *Clunia Sulpicia. Ciudad Romana. Su historia y su presente*. Burgos.
- PALOL, P., 1965: Notas de Arqueología Cluniense. *Pyrenae*, I, 181-184.
- PALOL, P., 1994: *Clunia. Historia de la ciudad y guía de las excavaciones*. Burgos.
- PALOL, P. *et alii*, 1991: *Clunia 0. Studia Varia Cluniensia*. Burgos.
- PÉREZ LOSADA, F., 1992: Hipocaustos na Galicia romana, *Gallaecia*, 13, 129-176.
- PIÑOL, LL., 1993: El conjunt termal de Torre Llauder (Mataró), en Mar, R. *et alii* (Coor), 1993: *Utilització de l'aigua a les ciutats romanes*, Documents d'Arqueologia Clàssica 0. Tarragona, 31-45.
- RAUSCH, W., 1979: *Trier Imperial Bath*. Mainz.
- REVILLA, R., PALOL, P. y CUADROS, A., 1964: Excavaciones en la villa romana del «Cercado de San Isidro» parcela «Villa Possidica», Dueñas (Palencia), E.A.E., 33.
- RIBAS BELTRÁN, M., 1972: La villa romana de Torre Llauder de Mataró, *N.A.H. Arq.* 1, 114-183.
- ROCAS, X. y CAJA, M. J., 1992: La villa romana de Vilarenys (Vall-Llobrega). Actuació d'urgència de 1991, *Primeres Jornades d'Archeologia de les Comarques de Girona*. Sant Feliu de Guíxols, 100-106.
- ROOK, T., 1992: Roman baths in Britain, *Shire Archaeology* 69. Haverfordwest.
- SERRA VILARÓ, J., 1924: Estación ibérica, termas romanas y taller de *Terra sigillata* en Solsona, *M.J.S.E.A.* 63 (n.º 3 de 1923).
- STACCIOLI, R. A., 1958: Sugli edifici termali minori, *Archeologia Classica*, 10, 273-278.
- STACCIOLI, R. A., 1961: Terme minori e balnea nella documentazione della Forma Urbis, *Archeologia Classica* 13, 92-102.
- STUCCHI, S., 1957: Le piante delle terme romane d'Africa ed il loro rapporti con quelle di Roma e dell'Europa, *Atti del V Convegno Nazionale di Storia dell'Architettura* (Perugia, 1948). Firenze, 177-186.
- SUBÍAS, E. (1993): *La domus dels Dioscurs d'Ostia Antica*, Tarragona.
- TARACENA AGUIRRE, B., 1946: El Palacio romano de Clunia, *AEspA*, 19, 29-69.
- TARRADELLAS, C., 1997: Transformaciones urbanas en la zona del conjunto termal de Legio VII Gemina (León), en Pérex Agorreta, M.^a J. (Ed.): *Termalismo Antiguo. I Congreso Peninsular*. Madrid, 503-510.
- TAVARES DIAS, L. A., 1995: *Tongobriga*. Dissertação de Doutoramento em Pré-História e Arqueologia, Universidade do Porto.
- TAVARES DIAS, L. A., 1997: *Tongobriga*. Lisboa.
- TRAPERO PARDO, J., 1960-1961: Hallazgos en las obras de la Plaza de Santa María de Lugo, *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Lugo VII*, 53-56, 95-98.
- VAN OSSEL, P., 1992: *Etablissements ruraux de l'Antiquité tardive dans le nord de la Gaule, Gallia suppl.* 51.
- VÁZQUEZ DE PARGA, L., 1948: Nuevos restos romanos en Lugo, *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Lugo III*, 27-28, 133-140.
- VÁZQUEZ SEIJAS, M., 1964: Piscina romana. Plaza de Santa María de Lugo, *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Lugo VII*, 272-277.
- VIDAL ENCINAS, J., 1986: Informe preliminar sobre las posibles termas públicas de Asturica Augusta, *Asturica* 4, 265-275.
- VIDAL ENCINAS, J. y GARCÍA MARCOS, V., 1995: Asturica Augusta y Castra Legionis VII Geminae en la Asturia Cismontana. *Astures. Pueblos y culturas en la frontera del Imperio Romano*. Gijón, 113-127.
- VIDAL ENCINAS, J. y GARCÍA MARCOS, V., 1991: Los restos arqueológicos de la Plaza Romana de Astorga, Folleto divulgativo editado por la Junta de Castilla y León.
- XUSTO RODRÍGUEZ, M., 1996: Arquitectura termal en la villa romana de Riocaldo, *Revista de Arqueología* 187, 46-55.
- YEGÜL, F., 1992: *Baths and Bathing in Classical Antiquity*. New York.